





E12/ 5.500-

(Respuesta al Fr. Fernando de
Campanas).

del Colegio en esta Corte.

+ 1147955

C:

DEFENSA
DEL BARBADIÑO
EN OBSEQUIO DE LA VERDAD:

S U A U T O R

DON JOSEPH MAYMÓ Y RIBES,
Doctor en Sagrada Theologia, y Leyes,
Abogado de los Reales Consejos, y
del Colegio en esta Corte.



CON LICENCIA.

MADRID: En la Oficina de JOACHIN IBARRA, calle
de las Urosas, año 1758.

*Se hallará en casa de Don Marcos Ruiz de Tejada, Mercader en
los Portales de Calle Mayor, frente la Casa de la Estera.*

DEFENSA

DEL BARBADINO

EN ORSEQUIO DE LA VERDAD:

S U A U T O R

DON JOSEPH MAYMÓ Y RIBES,
Doctor en Sagrada Theología, y Leyes,
Abogado de los Reales Consejos, y
del Colegio en esta Corte.



CON LICENCIA

MADRID: En la Oficina de JOACHIM IARRA, calle
de las Utoles, año 1778.

Se hallan en esta de los Señores de Triana, y de la
Calle de San Juan, y de la Calle de San Juan.

196541-A

A LOS DOCTOS.

Reduciendose mi intento à defender à el Barbadiño de las impugnaciones, y graves injurias, que le hace el Autor de la *Historia de Fray Gerundio de Campazas*, y del vilipendio con que le trata, y à manifestar, que toda la doctrina util, que trae en ella, se ha copiado literalmente de la Obra del Barbadiño; me pareció, que à nadie debia dedicar este mi corto trabajo, sino à los Doctos, pues éstos son los unicos, que conocen el merito de una, y otra Obra, y los capaces de decidir en este punto. A los Doctos, pues, dedico esta Defensa, hecha en obsequio de la verdad, para preparar el sacrificio, que haràn despues à la justicia. Son muy limitados mis talentos, muy poca, ò ninguna mi erudicion, y literatura; y asì creo, que el dón que les ofrezco, solo podrá merecer su aceptacion, mirando à el buen deseo del acierto que he tenido, y à el grande afecto con que le dedico. Como Doctos sabrán disimular, y corregir mis errores; y reconociendo desde luego, que son muchos, me puedo assegurar de que admitiràn propicios este pequeño holocausto. Asì lo espero.

CENSURA DEL P. D. MIGUEL ALBIRA,
Presbytero en la Congregacion de San Phelipe Neri.

DE orden del señor Vicario de esta Villa de Madrid he leído el Papel intitulado : *Defensa del Barba-liño en obsequio de la verdad* , y no hallo en él ninguna de aquellas satyras picantes , que hacen semejantes Obras indignas de la luz pública , antes observa el Autor en todo una moderacion muy christiana , y prudente ; ni menos contiene cosa , que se oponga à nuestra Santa Fè , y buenas costumbres : por lo que le contemplo digno de que se conceda la licencia , que para su impressiõ se sollicita. Así lo siento. En el Oratorio de mi G. P. S. Phelipe Neri de Madrid à 17. de Mayo de 1758.

Miguel Albira.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Joseph Armendariz y Arbeloa, Abogado de los Reales Consejos, y Theniente Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, dámos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Papel intitulado: *Defensa del Barbadiño en obsequio de la verdad*, su Autor el Doctor Don Joseph Maymò y Ribes, mediante que de nuestra orden ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en Madrid à veinte y dos de Mayo de mil setecientos cinquenta y ocho.

Lic. Armendariz.

Por su mandado,
Miguel Machin y Castilla.

CENSURA DEL P. D. JUAN DE ARAVACA,
Presbytero de la Congregacion del Salvador.

M. P. S.

ESTA *Defensa* de una Obra de suma importancia para el adelantamiento, y perfeccion del estudio de las Ciencias, està compuesta con tanta solidèz, y moderacion, que la juzgo digna de que V. A. la mande publicar. En el Oratorio del Salvador de Madrid à 11. de Mayo de 1758.

Juan de Aravaca.

Por lo mandado
Miguel Machin y Castilla

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de él se ha concedido licencia al Doctor Don Joseph Maymò y Ribes, Abogado de los Reales Consejos, para que por una vez pueda imprimir, y vender un Papel que ha escrito, intitulado: *Defensa del Barbadiño en obsequio de la verdad*, con que la impresion se haga en papel fino, y por el original, que và rubricado, y firmado al fin de mi firma; y que antes que se venda se trayga al Consejo dicho Papel impresso, junto con su original, y Certificacion del Corrector de estar conformes, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la impresion lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste lo firmè en Madrid à diez y nueve de Mayo de mil setecientos cinquenta y ocho.

D. Joseph Antonio de Yarza.

FEE DE ERRATAS.

PAG. 63. lin. 18. dice durationis, lee *durationes*. Pag. 105. línea 7. los, lee *las*.


El Papel intitulado : *Defensa del Barbadiño en obsequio de la verdad*, escrito por el Doctor en Sagrada Theologia, y Leyes Don Joseph Maymò y Ribes, Abogado de los Reales Consejos, para que corresponda con su original, se observarán la erratas de esta Fee; y así lo certifico en esta Villa, y Corte de Madrid à siete dias del mes de Junio de mil setecientos y cinquenta y ocho.

Doct. D. Manuel Gonzalez Ollero,
Corrector General por S. M.

T A S S A.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que havindose visto por los Señores de èl el Libro intitulado : *Defensa del Barbadiño en obsequio de la verdad*, su Autor el Doctor Don Joseph Maymo y Ribes, Abogado de los Reales Consejos, que con licencia de dichos Señores, concedida al susodicho, ha sido impresso, tassaron à siete maravedis cada pliego; y dicho Libro parece tiene diez y siete y medio, sin principios, ni tablas, que à este respecto importa ciento y veinte y dos maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa el à que se ha de vender; y para que conste lo firme en Madrid à doce de Junio de mil setecientos cinquenta y ocho.

D. Joseph Antonio de Yarza.



INTRODUCCION.

N. I. **H**aviendo leído con alguna atención la *Historia del famoso Predicador Fray Gerundio de Campazas*, alabè desde luego el pensamiento, y plausible fin, que se propone en ella el Autor: pues siendo visibles los defectos, que padece la eloquencia en los Pulpitos, y los que cometen muchos, que se dedican a la Predicacion Evangelica; què Obra mas util podia premeditarse, que una, cuyo unico objeto fuesse evitar estos males, y corregir estos vicios en un tan alto ministerio, como lo es el del Predicador, y Orador Evangelico? Muchos han clamado contra estos abusos: muchas doctas plumas se dedicaron à dár las reglas, y preceptos, que debe observar el Orador; pero fuè poco, ò ninguno el fruto que consiguieron; antes parece que cada dia iba recreciendo, y agravandose la enfermedad, haciendose casi incurable con los remedios ordinarios; y así, como por ultimo, necesitaba del que ingeniosamente premeditó el Autor de esta Historia.

2. El estilo , de que en ella usa , es el unico , y peculiar para el caso. Sabe muy bien , como docto , que para persuadir , es necesario excitar la atencion del Lector , y que las cosas ordinarias no hacen este efecto , sino revistiendolas con la singularidad , y novedad , ò de un cierto modo , que las haga singulares. Mucho pudiera decir concierne a su asunto , que no causasse harmonia alguna ; pero aun esso mismo , dicho con el estilo jocosó , salado , y agudo , con que le propone , puede prometer , que persuada , lo que otros no han podido conseguir. Lo mas importante en un Autor , ò Orador para conseguir todo el fruto que anhela , es saber ganar la voluntad de los Lectores , y Oyentes , especialmente quando su fin es reprender , y corregir ; porque la verdad es amarga : una verdad clara , y cruda , es dura de digerir , y assi es preciso proponerla en modo tal , que se admita sin repugnancia , y como sin advertirlo. Assi se hace con las pildoras , que se doran , y embuelven con oblèa , para tomarlas sin dificultad.

3. Assi lo ha hecho el discreto Autor de esta Historia : ha procurado decir las verdades , reprendiendo los vicios de los Predicadores ; pero las ha dorado con aquel gustoso elegante estilo , que no fastidian aun a aquellos , que se miran reprendidos : las propone en cabeza de una persona imaginaria,

para que nadie pueda tenerse por agraviado; y de este modo, sin el rubor de vérfese por su propio nombre corregido, puede conseguir el fruto, empezando en sí mismo la reforma.

4. Pero al passo que advertí todo lo expuesto, admirè, que un Autor tan docto haga tan rigorosa Critica contra el Barbadiño, que puede reputarse por una finíssima fatyra. Tengo especial inclinacion à la Obra de este Autor, intitulada: *Verdadero methodo de estudiar, para ser util à la Republica, y à la Iglesia*. Pocos seràn los que ignoren los justos motivos que tengo para facar la cara por ella. Persuadido à que una Obra tal, perseguida desde su cuna de poderosas contradicciones, y de los mayores esfuerzos, y diligencias (que àùn no cessan) para sofocarla, y de que hasta ahora ha salido, no solo victoriosa, sino mas ilustrada, y gloriosa, sería de grande utilidad à nuestra España en su proprio Idioma, me dediqué à traducirla; y bien claro es, que no procurè la gloria de Traductor, cuyo empleò, bien, ò mal servido, mas es proprio à los Seminaristas, y principiantes, que à hombres grandes, à quienes combidan asuntos de mayor gerarchia: procurè solo el comun aprovechamiento, y utilidad de nuestra España, y à este fin tengo dada à la Prensa la traduccion, no solo de las Cartas del Barbadiño, sino de

quanto contra ellas se ha escrito , è impresso , y de las satisfacciones , y respuestas , que à todo se han dado , para que en su vista los doctos desapasionados hagan justicia , sin necessitar de embiar à Portugal por estas Obras , ni de hacerse à la lectura de la lengua Portuguesa.

5. Y quièn havrà que lea esta Obra , si se halla preocupado del desprecio , de la hediondez , y de los errores , de que la nota impia , y crudamente el Autor del Gerundio ; cuya Obra , llena de gracias , de salados chistes , y de un gracejo tan discreto , y tan congenial à su eruditissimo Autor , se ha sabido merecer del Público , (à quien la dedicò) tan apresurado , y repentino aplauso ? No creo , que este engrìa , ni desvanezca al Autor del Gerundio ; porque no ignorarà , que Obras , à quienes viste de gala el chiste , y la gracia , à todos parecen bien à la primera vista ; pero despues de ajada la brillantèz del primer lucimiento , se descubre la hilaza , ò la madera , que fuè dorada , y de ella salen dardos , y saetas , que burlan , y hacen risibles à los mismos , que sin reflexion las aplaudieron. No digo por esto , que haya quien se pueda quejar del Gerundio ; porque aunque en su graciosa satyra dà señales ciertas de los personajes que satyriza , no los nombra ; y qualquiera hombre discreto darà por bien empleado su agravio , por la

indulgente caridad con que se le oculta su nombre, y porque el Público logre à costa suya su diversion , y entretenimiento.

6. Estos son los motivos , que me empeñan en esta Defensa : mis talentos , mis estudios , y aun el tiempo , me es todo tan escaso , que no me atreveria yo à salir al Público por la verdad , y por la justicia , si no supiera el poco auxilio , que necesitan ellas para la victoria. Por esto no me incluirè en hacer juicio de lo demàs que contiene la Historia del Gerundio : mas alto , mas autorizado , y mas decisivo , le espera , y no me es licito prevenirle : trato unicamente de restituir al Barbadiño à aquella estimacion , y gloria de que se le ha despojado injusta , è impiamente. Si me excediere en algo , se deberà atribuir à mis limitados talentos , no à mi animo, que camina sobre el firme , y christiano proposito de no ofender à mi proximo , ni aun con el escandalo. No soy Religioso , pero soy Christiano.

7. A dos Puntos reducirè mi Defensa : El primero , que el Barbadiño no dixo lo que se le atribuye , y se le atribuye mal lo que dixo bien : El segundo , que quanto util con seriedad , y magisterio trae la Historia de Fray Gerundio , es sacado , y trasladado del Barbadiño. Y para poder proceder con claridad , me serà preciso seguir el orden de los capitulos de la His-

toria de Fray Gerundio , en que se habla del Barbadiño ; y empezare desde su Prologo.

PROLOGO DE LA HISTORIA.

1. **M**ucho deseo tenia V.md. de emplear su pluma contra el Barbadiño , pues empieza à hacerlo desde el Prologo , diciendo en el num. 25. que estaba rebentando por vomitar. Creo, que todo quanto dice en èl , nace de no haver leído toda su Obra , pues quizàs no la tendrà completa; porque havindola visto , y reflexionado , no puedo persuadirme , que siendo V.md. docto , le impugnasse en los terminos que lo executa ; porque hallaria en ella concluyente satisfaccion à todos los reparos , que notò su discrecion : y en esto mismo padeciò V.md. algun descuido , porque se compone muy mal criticar con tanto rigor una Obra , y confessar , que su Autor es *docto* , y *erudito* , como lo confiesa V.md. del Barbadiño en algunas partes de su Historia , especialmente en el *lib. 1. cap. 4. num. 2. lib. 2. cap. 10. num. 22.* y en otras se conforma con lo mismo que dice el Barbadiño , como lo manifestare en esta Defensa.

2. Hace V.md. de este docto Autor la pintura mas ridicula , que puede imaginarse , hablando de èl

con

con menos modestia , y respeto , que corresponde; y admira el vèr , que un hombre docto como V.md. trate con tanta impiedad à un Autor , que no le ha hecho agravio alguno , antes le ha servido de mucho alivio su Obra. Tiene ésta la desgracia , mejor dirè fortuna , de que luego que se publicò en Portugal, hallò algunos contrarios ; y uno , con el supuesto nombre de Fray Arsenio , escribiò , y publicò contra ella ciertas Reflexiones ; pero la respuesta que à ellas se diò , hizo vèr à todo el mundo , que semejante impugnacion dimanò solo de odio , malicia, siniestro fin , ò ignorancia de su Autor. Afsi lo conocerà quien se tome el trabajo de leerlas.

3. Ganada esta primera batalla , saliò otro con otra Impugnacion , publicada en el año 1749. à supuesto nombre de Don Aletofilo Candido de Lacerda , mas inutil , è ignorante que la primera , à la qual se respondiò latamente en el siguiente de 1750. todas estas comprehende mi traduccion. Con estas disputas quedò vencedora la Obra del Barbadiño , y tan acreditada su verdadera , util , y sana doctrina, como lo manifiesta el aprecio , que universalmente han hecho ; y hacen de ella los sabios desapasionados en España , y Portugal. En Madrid ha tenido su contradiccion , que algun dia tal vez se sabrà , pues por ahora solo vemos la que V.md. le hace ; pero
de

de un modo raro , como despues expondrè.

4. Muy pocos dias hà llegò à mis manos otra Impugnacion contra el Barbadiño , intitulada : *Conversacion familiar , y Examen critico* , su Autor el Padre Severino de San Modesto , impressa en quarto en Valencia de Portugal , año de 1750. en la Oficina de Antonio Balle , en un Tomo : le he leido , y puedo assegurar , que este Autor no tenia noticia de la Impugnacion de Don Aletosilo , ni de la respuesta que se le diò ; pues lo manifiesta claramente en lo que escribe , que se reduce à referir los mismísimos puntos , notas , y reparos , que propuso Fray Arsenio en su Impugnacion , que quedaron satisfechos en la Respuesta , que à ellos està dada ; y éste ultimo Impugnador se dilata algo mas que Fray Arsenio en fundar sus Reflexiones Criticas. Doy noticia de esta Obra , por si los doctos quieren solicitarla , mientras yo presento su traduccion , que lo harè , si el tiempo me lo permite.

5. En estos tres Impugnadores del Barbadiño advierto una particularidad muy del caso para mi asunto ; y es , que aunque parece son Portugueses , y como tales tendrian mas proporcion para saber el verdadero estado , y calidad de aquel , si era , ò no Barbadiño , como se titula en su Obra , ninguno se atreve à negarle , que sea tal Barbadiño : solo alguno

lo pone en duda , queriendo por conjeturas muy mal fundadas descubrir su verdadero estado , y calidad , como lo hace Don Aletofilo ; pero no se atreve à afirmar , que no sea Barbadiño , sin duda porque no lo llegò à saber. Ninguno de ellos le dice , que sea Arcediano de Eborà ; pues aunque así sea , y lo supiesen , procuraron callarlo , porque sabian , que un Critico no debe ofender , ni agraviar impiamente à Autor alguno , dandole à conocer por su propio nombre , especialmente quando el Autor vive , y por su estado , condecoracion , y literatura se halla en la pacifica possession de hombre de juicio ; y para poder satyricularle , sin hacerle la mas grave ofensa , se procura siempre callar el nombre.

6. Pero à todos excede V.md. en su Historia , sin aprovecharse de las reglas , y modestia , que observaron en su Critica ; pues sin ser Portuguès , ni escribir en Portugal , sino en Campos , donde se supone Beneficiado ; y por consiguiente sin proporcion para saber el verdadero estado del Barbadiño , decide , que no es tal como se supone , y que es Arcediano de Eborà ; y sin hacerse cargo de que aun siendo así , es Sacerdote colocado en dignidad , reputado por su literatura por hombre de juicio entre los doctos , docto , y erudito , como V.md. le llama , atropella su alto distinguido caracter , condecora-

cion , y literatura , y le trata , sin observar la menor modestia , con impiedad increíble , faltando notablemente à la caridad christiana.

7. De què dimanarà tanta averfion à el Barbadiño ? Quien lea toda fu Obra , lo conocerà muy presto , y verà , que es muy mal fundada , y nace folo de fines particulares , no de motivo alguno honesto , ni util à el bien comun : verà , que todo quanto dice el Barbadiño , lo prueba con Autores de primera classe , Decretos , Bulas Pontificias , Sagrada Escritura , Concilios , SS. PP. y con los mejores , y mas celebrados Escritores de la docta , exemplar , y Venerable Compañia de Jesus. Prueba , que el methodo que propone para estudiar todas las Ciencias , es el mismo que se practica en todos los Reynos estrangeros , y cultos , en Paris , Londres , Bolonia , en la Universidad de Roma , y Colegios de la *Sapientia* , y *Propaganda Fide* , con aprobacion del actual Papa reynante. Lea V.md. las Respuestas à las dos citadas Impugnaciones , y lo verà ; y verà tambien , que aunque el Barbadiño dice con voces bien claras , que su methodo se observa à la letra en Roma , ninguno de sus Impugnadores se lo ha contradicho , negado , ni probado lo contrario ; y ésto es evidente prueba de que es cierto.

8. Pregunto ahora : Quiere V.md. pretender , que

que los Españoles , y Portugueses son mas Catholicos que el Papa ? Dirà que no. Pues si aquel methodo es bueno , y Catholico en Roma , por què no ha de ser bueno , y Catholico en España , Portugal , y en todo el Mundo ? Serà Libro de contrabando, como le llama V.md. en su Prologo , num. 26 ? Para quien no lo entienda , ò no quiera entender , ò para quien no estè perfectamente instruido en esta Obra , por no tenerla tal vez completa.

9. Se pasan los hombres doctos al vèr el grande empeño , que ha mostrado V.md. y otros en desacreditar al Barbadiño. Si su methodo es tan inutil, y ridiculo , que todo el Mundo , en opinion de V.md. hace escarnio de èl ; para què se muelen , y gastan tanto tiempo , y erudicion en confutarlo ? Dexen, por amor de Dios , al pobre Barbadiño : su ignorancia le basta para castigo : el escarnio , que de èl haràn los doctos , le servirà de respuesta : supongan, que estàn hablando con un bobo para su diversion : rianse de sus locuras, y dexen à cada uno con su trabajo. Pero, no señor : el Barbadiño habla en Portuguès claro ; cita exemplos de Reynos Catholicos : propone con toda claridad lo que trata : muestra el grande daño, que causan à la mocedad los que la detienen tantos años en las Escuelas sin utilidad alguna : los hombres de juicio yà lo vèn conociendo , y abriendo lo ojos :

éstos pueden instruir à otros: se puede disminuir el concurso de la gente, la estimacion, y concepto de doctos, en que muchos están reputados; y así, es necesario acudir con toda prisa à el Reyno literario, y economico, para que no se arruine del todo.

10. Este es el verdadero motivo, secreto, ò mysterio de todos estos gritos, y Papeles. Pero todo en valde; porque si considerassen, que la mayor parte de los hombres conserva las preocupaciones de que se embedió en la mocedad, de tal modo, que con la doctrina de muchos años, no se pueden despojar de ellas: si reflexionassen, que siempre hubo, y havrà Idiotas, que se gobiernan por la exterioridad de los Professores: que no penetran las intenciones, ò secretos, la poca capacidad, y otras cosas semejantes, verían, que no tenían motivo para temer; pues siempre hallarian apasionados por su parte, como los hallan en los Reynos estrangeros, aunque están mas ilustrados.

11. Dice V.md. que el Barbadiño à nadie perdona; que no tiene respeto à los mismos SS. PP. Doctores, y Lumbreras de la Iglesia; que lleva la mano bronca, y pesada con los Maestros, y Principes de casi todas las Facultades; que à todos los Españoles trata de barbaros, è ignorantes; que aja, pisa, atropella, y aniquila el honor de la Nacion

Española , y Portuguesa. A todo esto es necesario
 satisfacer por partes ; y antes debe V.md. advertir,
 que su modo de hablar no es de Critico : es un hablar
 muy general , sin citar caso particular , ni agravio
 determinado , que haga el Barbadiño à nadie en toda
 su Obra. Dos causas tienen los hombres prudentes
 para escribir contra otro : ò defenderse de alguna in-
 juria grave contra la persona , ò Escritos ; ò mostrar,
 que la doctrina de su contrario es perjudicial à la Re-
 ligion , y Sociedad humana. Quando se escribe por
 la primera causa , (que no toca à V.md. pues el Bar-
 badiño no le nombra en todo su methodo) debe el
 Escritor exponer su verdadera opinion , y refutar los
 errores contrarios: Quando por la segunda , debe re-
 ferir con toda ingenuidad , y claridad las opiniones
 del contrario , y declarar las pésimas consecuencias,
 que de ellas nacen ; y ésto debe practicarse , defen-
 diendose à sí , ò à otro. Cite V.md. en què parte de
 su Methodo no trata el Barbadiño con todo respeto
 à los SS. PP. Doctores , y Lumbreras de la Iglesia , y
 à los Maestros , y Principes de las Facultades : dónde
 están los agravios , que hace à la Nacion Española , y
 Portuguesa ; y en este caso harè ver à V.md. y à todo
 el Mundo lo contrario ; y que todo lo que V.md.
 dice procede de equivocacion , ò descuido , aunque
 con el honesto fin de decir , que desagravia à las dos
 Naciones.

12. También debe advertir V.md. que hay dos modos de impugnar , ò por fatyra , ò por critica. La fatyra es, quando se vituperan , reprenden , y maltratan las costumbres , y prendas personales de alguno. La critica es, quando , sin faltar al respeto de la persona , se impugnan sus Escritos , doctrina , ò methodo. Lo primero es odioso ; lo segundo muy loable. Ha encontrado V.md. en la Obra del Barbadiño alguna injuria personal , hablar mal de la vida , costumbres , y merito de otro ? No lo encontrará : y si no , venga la cita. Lo que si hallará , es , hablar del methodo de estudiar , y de los Escritos de otros ; y sobre todos dàr su dictamen el Barbadiño , aprobando lo bueno , reprobando lo que le parece malo , y apuntar el remedio. Este es el fin que se propone en su Obra , à cuyo efecto lea V.md. lo que dice en su Carta primera , §. 2. con estas palabras : „ Debo en „ esta primera Carta hacer algunas protestas. Prime- „ ra , que yo no acuso , ò condeno à persona alguna „ de este Reyno : si alguna vez no me agradan las „ opiniones , no por esso estimo menos à los Auto- „ res : distingo mucho el merito personal del estylo „ de cada uno , ò methodo que observa ; y puedo „ hacer esta separacion sin ofender à nadie. Y en el „ §. 3. dice asy : „ Por lo que concluyo , que à todos „ venero , y estimo muy particularmente : solo dirè „ lo

lo que me parece se debía hacer para poder instruir
con fruto.

13. De este modo de escribir , y criticar , no
crea V.m.d. que es inventor el Barbadiño : bien criti-
cos son los doctos *Contzen* , que dice rayos contra los
Abogados , y Jurisconsultos : el *Padre Mariana* , que
dice cosas terribles contra los Españoles de su tiempo :
el *Padre Alberto de Albertis* , que reprueba todos
los Retoricos , y quiere reformar todo el mundo
retorico. Tambien lo son *Petavio* , *Vavafor* , *Labbe* ,
Boubours , los *Padres Juan Adamo* , y *Anato* , que de
tal suerte criticaron à San Agustín , que se viò obli-
gado à tomar la pluma en su defensa un Autor tan
moderado , como el Cardenal *Norris* , *Vindic. August.*
cap. 1. & ultim. Todos estos , ò los mas , son de la
Venerable Compañia de Jesus , y distinguidos por
su merito , y literatura. Tuvieron algun privilegio
para criticar à otros , que no tenga el Barbadiño ?
Son menos estimados , porque son Criticos ? No por
cierto. El Padre *Concina* , célebre Dominicano , es-
cribió en Roma contra los Moralistas de la Compañia
de Jesus , nombrando à muchos por sus propios
nombres : descubrió los daños , que nacen de su Pro-
babilismo : refutò el libro del Padre *Benzi* , Jesuita,
quien defendia , *que se podian tocar los pechos de las
mugeres sin pecado , sèposito periculo* ; pues ni le llama-
ron

ron satyrico , ni le trataron como V.md. trata à el Barbadiño , ni le castigò el Papa ; antes le honrò , y alabò mucho : y el libro del *Padre Benzi* fuè prohibido con rigorosas penas. En estos terminos parece no podrà hacer impresion alguna à los doctos todo quanto dice V.md. en su Prologo contra el Barbadiño.

14. De aqui sale la respuesta à lo que se dice, sobre que el Barbadiño trata à los Españoles de barbaros , è ignorantes ; pues èsto es incierto. Lo que hace es , manifestar , que el methodo que observan los Portugueses , (que en algunas Facultades es el mismo que en España) no es util para estudiar las Ciencias ; que es muy prolixo , y perjudicial para aprender en cada una de ellas lo que es necessario ; però lo prueba todo con tanta evidencia , que no se puede negar lo que dice. Ademàs , en lo que le parece bueno , alaba à los Españoles ; y así se vè , que hablando de la Grammatica Latina en la Carta II. pag. *mibi* 62. dice , que Francisco Sanchez , célebre Professor de Letras Humanas en la Universidad de Salamanca, compuso un Libro , explicando la construccion de las partes de la Oracion , y con tanta facilidad , que descubrió las verdaderas causas , hasta aquel tiempo ignoradas. En la Carta III. pag. 108. dice así : „ Examine V. P. cuántos Autores tiene acá en sus Países,

„ que compongan Latin , como millares , que pue-
 „ do yo apuntar en los Reynos estrangeros , y en Es-
 „ paña , que escribieron assombrosamente. En la Res-
 „ puesta à las Reflexiones de Fray Arsenio , pag. 42.
 „ dice : „ Pero los Españoles , *que tienen el juicio en su*
 „ *lugar* , fundaron en Sevilla , y Madrid dos Acade-
 „ mias de Physica Experimental , y Medicina , si-
 „ guiendo el estilo de las de Francia , para introdu-
 „ cir en el Reyno la buena Philosophia , y desterra-
 „ ron los errores de la Aristotelica , como lo confies-
 „ sa el mismo Feyjoò , tom. 7. hablando de la Medi-
 „ cina , y dexad correr el tiempo , y verèis , que los
 „ Españoles abriràn de fuerte los ojos , que de la Arif-
 „ totelica no se oirà mas que el nombre.

15. Hablando de los Portugueses en la Respues-
 ta à Don Aletosilo Lacerda , dice asì pag. 22. „ Ex-
 „ celentissimo Señor , desengañemonos de uua vez:
 „ nuestros Portugueses son capaces de todo : tienen
 „ ingenio , ò tan bueno , ò mejor , que las demàs Na-
 „ ciones : viven en mejor clima , y sitio , que las Na-
 „ ciones Septentrionales : à nada se han aplicado de
 „ véras , y con empeño , en que no saliesfen excelen-
 „ tes. Si salen de Portugal , y se aplican à lo que de-
 „ ben , no hay quien los iguale : ésto es indubitable
 „ entre todos los hombres , que tienen experiencia
 „ del mundo : solo nos falta aplicacion , y me-

„ thodo . . . hablo con zelo , y amor de la Patria.
 „ Quisiera ver à mis Naturales exaltados sobre to-
 „ das las Naciones ; pero este amor no me ha de ce-
 „ gar para decir , que yà lo estàn. A vista de esto es
 preciso confessar , que el Barbadiño no aja , injuria,
 ni atropella à los Españoles , y Portugueses ; antes sì,
 que escribe con intencion muy sana , zeloso del ade-
 lantamiento de unos , y otros ; aunque directamente
 no escribe para España , ni se acomoda en su Obra
 à los estilos , que se observan en los Estudios de ella:
 que no ofende , ni agravia impiamente à Autor al-
 gueno , citandolo , y dandolo à conocer por sus Obras;
 y menos lo haria , si el tal Autor viviesse , y éste por
 su estado , condecoracion , y literatura se hallasse en
 la pacifica possession de hombre de juicio , y de per-
 sona estimada entre los doctos ; porque el Barbadiño
 podrá ser indigesto , obstentoso , padecer *vertigos* , ò
 vahidos , como dice V.md. en su *Historia lib. 2. cap.*
7. num. 5. pero amò à su proximo como à sì mismo,
 y sin agravio de otro procurò su bien.

16. En esta impugnacion procede V.md. tam-
 bien muy incoherente , pues en su *Historia* incide
 en el mismo defecto , que reprende en el Barbadiño.
 El fin que tiene en ella , es , desterrar los vicios co-
 munes de los Predicadores de España : en toda ella
 reprende su estilo , Estudios , y Sermones. En el *lib. 2.*

cap. 2. num. 6. 7. dice V.md. que es inutil todo lo que aqui se enseña en la Philosophia Aristotelica. En el num. 8. hace burla de la Logica comun. En el mismo libro, cap. 5. num. 10. dice, que la Philosophia, que se enseña ordinariamente en nuestras Escuelas, es impertinente para la Medicina. En el num. 2. dice, que en todas las Facultades se han introducido mil inutilidades, y extravagancias, y que necesitan de mucha reforma. En el lib. 3. cap. 3. num. 19. dice, que solo en España, y Portugal se ha introducido la impropria, y extravagante costumbre, escarnecida generalmente de las demàs Naciones, de que las Censuras de los Libros se conviertan en inmoderados Panegyricos de sus Autores. En el mismo libro, cap. 1. num. 19. hablando de los Sermones de circunstancias, dice por boca del M. Prudencio: Que solo en España se estila esta vergonzosa necesidad: que todas las Naciones estrangeras hacen una gran burla de nosotros, y que la tenemos bien merecida. En el lib. 1. cap. 5. num. 4. dice, que los Portugueses son fanfarrones, y arrogantes. A vista de estos exemplares, y otros muchos que omito, siguiendo el dictamen, y doctrina de V.md. bien podrè yo decir, que V.md. es el que trata à los Españoles, y Portugueses de barbaros, è ignorantes, y el que aja, pisa, atropella, y aniquila el honor de una, y otra Nacion.

17. Muy mal viene con esto el motivo, que V. md. dà para hablar del Barbadiño en su Historia, que es el que nos declara en su Prologo, *num. 23.* con estas palabras: „ Presentòseme con viveza à la „ imaginacion el honor de la Nacion Española, y „ Portuguesa, à las quales igualmente aja, pisa, atro- „ pella, y aniquila. Irritòme el entono, el orgu- „ llo, y el desprecio con que trata à tanta gente „ honrada. . . y no pudiendo contenerme, esgrimí „ la *maquera*, &c. Pues siendo V. md. el primero, que trata de ignorantes à los Españoles, y Portugueses, à éstos de arrogantes, y fanfarrones, à todos con desprecio, ajamiento, y tropelia; mal puede decirse, que con esto mismo defiende el honor de las dos Naciones.

18. En lo mismo que V. md. dice, parece que procede solo con el fin de lisonjear. Si V. md. como Español que es, dixera, que para escribir contra el Barbadiño, le movia el honor de la Nacion Española, y el querer defender à sus Naturales de las injurias, que infundadamente ha creído hacerles el Barbadiño, vaya; pero facar la cara por los Portugueses, causa novedad. Siempre han sido, y son los Españoles amigos de los Portugueses, y veneramos à los Doctos, y Autores de aquel Reyno; pero por escrito ningun Español ha sacado la cara, ni roma-
do

do la pluma para defender , ni vindicar su honor, aunque éste se haya visto atropellado por otros. Solo V.md. lo hace ahora , porque creerà , que ha llegado el tiempo de la lisonja , y adulacion.

19. Muy lexos de hacer V.md. con esto un gran favor à los Portugueses , y à su Nacion , como lo presumirà , y tambien otros muchos; creo que les ha hecho un notorio agravio. Pienfa V.md. que los Portugueses son tan poco doctos , y marciales , que necesitan de que los Estrangeros tomen la pluma; ni saquen la espada para vengar los agravios que se les hacen? Ni uno , ni otro. Han sabido , y saben manifestar à las demàs Naciones , como lo han hecho muchas veces , que estàn bien instruidos en Armas , y Letras : que tienen en su Reyno hombres doctos , Autores muy célebres , Soldados , y Gefes muy expertos, y belicosos. Lo contrario quiere V.md. dàr à entender , sacando la cara por ellos , como si para esto no bastassen ellos mismos. Los Portugueses doctos , y desapasionados han comprendido el verdadero sentido, y sana intencion con que escribe el Barbadiño : han visto , que no hace ofensa alguna à su Nacion , antes procura su beneficio , y adelantamiento en las Ciencias ; y por lo mismo han hecho, y hacen mucho aprecio de su Obra , sin considerarla en modo alguno denigrativa , à excepcion de los dos,

dos , ò tres , que la han impugnado ; y alguno de éstos , por cohonestar el siniestro particular fin , y enemiga , que les incitó à criticarla , procurò valerse del pretexto de decir , que era infamatoria , y contra el honor de algunos Portugueses , que es puntualmente lo mismo , que V.md. hace en su Historia.

20. Tambien censura V.md. en el Barbadiño, el que se vistió *indignamente* del sagrado disfráz de Barbadiño. Podia haverse omitido la palabra *indignamente* ; pues aun siendo el Barbadiño Arcediano de Eborá , como V.md. le llama , no es indigna su persona para vestirse aquel sayal. Tambien es impertinente la censura ; y en el mismo defecto (si acaso lo es) cayò V.md. pues sin ser Don Francisco Lobòn , ni Beneficiado , ni Preste de las Villas de Aguilàr , y Villagarcia , ni Cura en la Parroquial de San Pedro ; se reviste con el disfráz de tal , para dàr à luz su Historia. Igualmente es improprio en V.md. este reparo , el qual solo podria parecer bien en boca de aquellos , que preciados de doctos , sin examinar las razones de un Autor , se persuaden , que ciertos accidentes exteriores de empleò , vestido , &c. conducen para el merito de las Obras : lo qual es necesidad ; pues nadie dixo hasta ahora , que su contrario no tiene razon , ò que un libro no es bueno , porque el Autor

no es Hidalgo , Marquès , Religioso , &c. Todos hacen mucho aprecio del Poema de Virgilio, aunque éste era hijo de un rustico : alaban la Critica de Horacio , aunque hijo de un Liberto. A el Autor no se le pregunta quièn es , sino què trahe; y sin mirar à la persona , se hace justicia del merito de lo que presenta.

21. Lo contrario es puerilidad , y así se rien los doctos de la que cometió el Padre San Felice Napolitano , queriendo impugnar la Historia de Pedro Gianone , y estampò estas dos proposiciones. Primera : *Pedro Gianone es espureo*. Segunda : *Pedro Gianone es concubinario*. Para el merito de aquella Obra , y *methodo de estudiar* , nada importa, que el Autor sea , ò no Arcediano , Abate , Barbi-Castròn , Barbadiño , Turco , ò Prusiano. El caso està en responder à sus argumentos , y confutar su doctrina. Dirà V.md. que yà lo hace en el discurso de su *Historia* ; y así , vámos à ella , siguiendo los mismos capitulos en que le impugna.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO IV.

I. **E**N este capitulo , num.2. casi al fin , dice V.md. afsi : „ Y por esta misma regla „ los enseñaba , que nunca dixessen *el alma, el agua,* „ *el arte;* sino *la alma, la agua, la arte,* pues lo „ contrario era una *ridicularia* , como dice el indi- „ gesto , y docto Barbadiño. En su nombre doy à V.md. las gracias de que le llame *docto* ; pues aunque lo es , y no se le puede negar , vale mucho en este tiempo , que V.md. lo conozca , y confiese. En quanto à llamarle *indigesto* , creo , que , quando mas , lo ferà solo para quien no haya leído con toda atencion su Obra , ni hechose cargo de la puntualidad con que apoya su doctrina con los mejores Autores , y de la suma claridad con que explica qualquiera punto , de tal forma , que ni admite respuesta , ni dexa lugar à la duda ; ò ferà indigesto para los que estàn satisfechos del methodo antiguo , y de lo mucho inutil , que estudiaron en las Escuelas , que hacen escrupulo de separarse de aquellas opiniones en que han envejecido. Yà rezelaba esto mismo el Barbadiño , y à este fin dixo en su Carta primera, num. 1. que esto de enmendar el mundo , y principal-

palmente el querer arrancar ciertas opiniones del animo de hombres envejecidos en ellas, y consagradas yà por costumbre, de que no hay memoria; es negocio, que excede las fuerzas de un hombre solo. Pero V.md. no tiene razon para llamarle indigesto, pues en su *Historia* le llama repetidas veces *docto*, y *erudito*, y se conforma mucho con su doctrina, como probarè despues; y ésto no se compone bien con ser *indigesto*.

2. Vámos ahora à la Impugnacion. Afirma V.md. que dice el Barbadiño se escriba *la alma*, *la agua*, *la arte*. Antes de hacer esta impugnacion, debiò reparar, que el Barbadiño solo habla de la Ortographia Portuguesa, no de la Castellana: al contrario V.md. en este capitulo, y bien pueden ser distintas las reglas de una, y otra. Tambien pudo haver advertido, que el Barbadiño no dice lo que V.md. supone. Lea de espacio su Carta de Ortographia, y las dos siguientes de Grammatica, y Latinidad, y verà, que no dice lo que V.md. nos refiere sobre este asunto. Así lo conocerà el que quiera recurrir à su Obra.

3. Es esto tan cierto, que el Barbadiño dice expressamente lo contrario. Vease su Carta de Ortographia, que es la primera, pag. 37. num. 42. en donde hablando de los Apostrofes, dice así: „Creo,

„ que será muy justo introducir en la Lengua Por-
 „ tuguesa los *Apostrofes*, que son unas virgulas, que
 „ se escriben en lo alto de una consonante, antes de
 „ la vocal siguiente, para mostrar, que falta una
 „ vocal, y que la consonante se debe unir en la pro-
 „ nunciacion con la vocal de la dición siguiente.
 „ Nuestros Italianos introduxeron los *Apostrofes*, para
 „ abreviar las dicciones. Lo mismo hacen los Fran-
 „ ceses, y creo, que sin nota alguna lo pueden in-
 „ troducir los Portugueses: por lo que será permiti-
 „ do escribir: *Amor d' Antonio; Cam d' agua*. La
 „ razon de esto es, porque sea en prosa, sea en
 „ verso, no se hace caso de aquella primera vocal,
 „ y así la podemos omitir escribiendo. En segundo
 „ lugar, porque con esto no se pierde el sentido,
 „ ni se hace equívoco. En tercero, porque hace la
 „ pronunciacion mas dulce, lo que principalmente
 „ se conoce quando las vocales son semejantes; en
 „ cuyo caso, pronunciar dos *ee*, ò dos *aa* es aspero,
 „ y cansa; y así creo, que en este caso es necesario
 „ el *Apostrofe*, en los otros muy agradable.

4. Luego no dice el Barbadiño, que se ha de
 escribir *la agua*, *la alma*; sino al contrario dice,
 que no se escriba así, porque es aspera, y cansada
 la pronunciacion; sino de este modo, *l' agua*, *l' alma*,
 omitiendo en la escritura, y pronunciacion la pri-
 me-

mera *a* de aquella particula *la*. Parece que no puede estar mas clara la doctrina de este Autor, ni mas evidente, y comprobada la equivocacion, que padeciò V.md. en este particular.

5. Pero concedamos, que dixera el Barbadiño deberse escribir *la alma*, *la agua*; y aun en este caso creo, que decia bien, y que así se debe escribir, quando no se quiera usar del Apostrofe, que es mejor; y no del otro modo, *el alma*, *el agua*, que V.md. aprueba. Todos saben, que quando empezamos la Grammatica, para conocer los casos de los nombres, nos enseñan, y havrán enseñado à V.md. que nos gobernemos por ciertas particulas, que demuestran el caso en que se ha poner el nombre; y son estas: *El*, ò *la* nominativo; *de el*, *de la* genitivo; *para el*, *para la* dativo. Pregunto ahora: Aquellas particulas *el*, *de el*, *para el*, no corresponden à los nombres masculinos; y las otras, *la*, *de la*, *para la* à los femeninos? Así es. Pues si *agua*, y *alma* son femeninos, por qué no se han de escribir así, *la agua*, *la alma*; y no *el agua*, *el alma*.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO VI.

EN este capitulo promete V.m.d. explicarnos el juicio que ha formado de la Obra del Barbadiño, intitulada: *Verdadero methodo de estudiar*; y con efecto lo cumple, empezando en el num. 6. y en él confiesa, que si huviera escrito con menos satisfaccion, sin tanta arrogancia, y con mas respeto de muchos hombres de bien, habidos, y reputados por tales entre los Literatos del mundo, puede ser, que huviera sido mejor recibida la Obra. La arrogancia, y satisfaccion de un Autor, nada tiene que ver con el merito, y bondad de la Obra; y dimana muchas veces de la razon con que escribe, que es la que se debe atender, y no à el Autor. El Barbadiño procede tan fundado en todo lo que dice, que hasta ahora ninguno de sus Impugnadores le ha sabido responder; y así, no sería muy extraño, que escribiesse con alguna satisfaccion, y arrogancia; pero no la manifiesta en su Obra, sino solo una profunda veneracion à todos, y deseo de que se mejoren los Estudios. Solo se defiende de las notorias calumnias, que le hacen sus Impugnadores; y no sé si al ver, que le atribuyen lo que no dice, y varian el sentido

de

de sus proposiciones , como lo conocerà quien lea las dos Impugnaciones impressas en Portugal , havrà quien diga , que debiò contenerse mas en sus respuestas ; porque llegando este caso , aun el mas modesto fuele excederse.

2. Cotejen los doctos el rigor con que V.md. trata à el Barbadiño , con la arrogancia que dice muestra éste , y se verà , que le excede V.md. mucho en las expresiones. En quanto al respeto con que trata à los Literatos , confunde V.md. las personas con las Obras. El Barbadiño con nadie se mete , à nadie satyriza , ni hace agravio alguno à las personas : habla de las Obras , y de su methodo ; y se compone muy bien el estimar à un Autor , y no à sus Obras , como al contrario. Si V.md. hiciera esta distincion , creo que no tuviera que notar falta de respeto en el Barbadiño.

3. En esse mismo numero dice V.md. que el Barbadiño no escribe contra las Facultades ; y prosigue con estas palabras : „ Lo primero , dà contra el mal „ methodo con que se enseñan en Portugal , y aun „ en toda España ; y en esso no le falta razon. Lo se- „ gundo , contra las muchas questiones inutiles , è „ impertinentes , que se mezclan en ellas ; y en esto „ le sobra. Lo tercero , contra el demasiado tiem- „ po que se gasta en enseñar las que pueden ser de

„ algun provecho ; y en ésto tampoco và descami-
 „ nado. En materia de Phÿsica natural , no dice que
 „ no se estudie , sino que no es Phÿsica , ni calabaza
 „ la que comunmente se enseña por acá ; y tambien
 „ ésto , son pocos los hombres , verdaderamente sa-
 „ bios , los que no lo conozcan , aunque no sean
 „ muchos los que lo confiesen. Luego segun el dic-
 „ tamen de V.md. en todo esto escribe bien , y tiene
 „ razon el Barbadiño. No puede negar la consecuen-
 „ cia. Pues cuidado , que mucho confiesse à favor del
 „ señor Arcediano.

4. En el num. 7. siguiente dice V.md. afsi:
 „ Item , aunque dà à entender , que en Portugal , y
 „ aun en toda España , apenas se tiene noticia de la
 „ que es Phÿsica legitima , castiza , y verdadera , con
 „ licencia de sus venerables barbas no tiene razon.
 „ Aqui tenemos otra equivocacion. En parte ninguna
 „ dice el Barbadiño , que en España no se tenga noti-
 „ cia de la que es Phÿsica legitima , castiza , y verda-
 „ dera ; antes en este particular dice lo contrario , co-
 „ mo queda probado , hablando del Prologo , num.
 „ 14. y en la Respuesta à Don Aletosilo Lacerda , pag.
 „ 4. alaba la Philosophia , y Dogmatica del Padre Tof-
 „ ca , que se imprimiò en Valencia con grandes alaban-
 „ zas de los Calificadores ; y dice , que esta doctrina es
 „ la misma , que defienden en Roma , entre otros , los

Minimos de San Francisco de Paula ; y sin embargo, queriendola introducir en Portugal los RR. PP. de la Congregacion del Oratorio , gritaron mucho contra ella los ignorantes , y algunos viejos , que passaban por doctos. La proposicion del Barbadiño solo se restringe à Portugal , como lo demuestran sus palabras en la Carta X. tom. 2. num. 1. ibi : *Lo qual supuesto , digo , que en este Reyno no se sabe que cosa es Physica.*

5. Deshecha esta equivocacion , nada tenemos que responder à todo el citado capitulo de V.md. pues se reduce à probar , que en España se tiene mucha noticia de la Physica castiza , y verdadera , y esto no lo niega el Barbadiño. Pero parece que V.md. se contradice. En el num. 6. de su capitulo dice , que son pocos los sabios que no conozcan , que no es Physica , ni calabaza la que comunmente se enseña por acá : luego por acá no se tiene noticia de la que es Physica verdadera , y castiza ; pues de lo que no se enseña , poca , ò ninguna noticia se puede tener.

6. Pero omitiendo estos reparos , y passando à lo restante del capitulo , quiere V.md. persuadir , que Antonio Gomez Pereyra , mucho tiempo antes que vinieran à el mundo los Newtonianos , y demás modernos , descubrió todo lo que éstos han inventado , que no ha sido mas que dàr en trages de moda los co-

nocimientos , que aquel tuvo. En esto me parece padeciò V.md. un grave descuido , pues quien profiera semejante proposicion , dà à entender , que tiene poca , ò ningunaa noticia de la Philosophia , y Phisica Moderna , y V.md. la tiene muy extensa. Los Philosophos modernos de juicio , siguen un systèma , que es no tener systèma : nada creen , sino aquello que se les prueba con evidencia ; y esta prueba se alcanza con las experiencias repetidas , que hacen vèr , y descubren la essencia de la naturaleza , sus propiedades , efectos , y demàs. Para esto hacen fundado estudio de la Mathematica , Geometria , Aritmetica : han inventado muchas célebres costosas máquinas para hacer sus experimentos , y escudriñar los secretos de la naturaleza.

7. Pregunto ahora : Antonio Gomez Pereyra prueba lo que dice con experiencias ciertas , repetidas à un mismo fin , para evitar todo engaño ? Explica los fenomenos , y efectos naturales con aquella claridad , que lo hacen los Philosophos modernos ? Hizo esto alguno antes que se fundáran las célebres Reales Academias de Londres , Paris , Leopoldina , y otras de Europa ? No por cierto : luego han adelantado mucho los modernos ; y si no , coteje V.md. las Obras de esse Autor con estas otras : Memorias de las Ciencias de Paris , desde el año 1666. hasta el de 1739.

La Historia de esta Academia , que empieza en el año 1665. hasta el de 1698. Las Transacciones Philosophicas de la Régia Sociedad de Londres , confirmada en 1662. la qual desde el año 1665. hasta el de 1732. publicó treinta y quatro Tomos: Las Experiencias de la Academia de Florencia: La Academia de Petersbourg: La Miscelanea de los Curiosos de la Naturaleza ; y otras Obras , que cita el Barbadiño *tom. 2. pag. 46.* y verá , que en nada se parecen , y quán vendados , en materia de Physica , y buena Philosophia , tuvieron los ojos todos los antiguos , y quán agradecido debe estar el mundo à el desvelo , y trabajo de los modernos.

8. Nadie niega ésto , ni se atreverà à decir lo contrario. Así lo conocen todos , y lo confirma el exemplo de muchas Universidades de España , como lo confiesa V.md. en este mismo capitulo , num. 19. y el de los doctos Jesuitas , que modernamente han introducido Estudios de Mathematica , y Philosophia Experimental , y las enseñan en esta Corte , en la qual , y en toda España , vemos muchas Reales Academias establecidas , à imitacion de las de los Reynos Estrangeros ; y de todo sacamos en limpio , que en este capitulo nada prueba V.md. contra el Barbadiño , antes en todo le dà la razon , y éste es el unico objeto de esta Defensa.

CAPITULO VII.

EN el num. 1. dice V.md. afsi : „ De todo
 „ lo qual inferirà V.md. mi Padre Fray
 „ Gerundio , que el feñor Arcediano Barbadiño ha-
 „ blò con sobrada indigestion en punto de Philoso-
 „ phia de España ; pues aunque bien se pudiera ahor-
 „ rar mucho de lo que en ella se enseña , y emplearlo
 „ mejor sin salir de la materia , pero no se pierde
 „ tanto tiempo , como pondera su merced muy reve-
 „ renda ; y al cabo , el Philosopho Gassendista , el
 „ Cartesiano , el Newtoniano , y el Aristotelico , al-
 „ garavìa mas , algaravìa menos , todos salimos à
 „ nuestra algaravìa. En estas pocas palabras dà à en-
 „ tender V.md. que en muy poco se distingue el Phi-
 „ losopho moderno del Aristotelico , y hay entre los
 „ dos tanta semejanza , como entre lo blanco , y ne-
 „ gro ; tanto , que no puede seguir la moderna quien
 „ sigue la Aristotelica. Esto es incontroverso , y lo co-
 „ nocerà V.md. si lee la Carta X. del Barbadiño , sin
 „ que le quede rastro de duda ; y V.md. mismo lo con-
 „ fiesa en el num. 19. del capitulo antecedente , quan-
 „ do dice , que en los Reynos de Valencia , y Aragon
 „ se perdiò del todo el miedo à el nombre de Aristo-
 „ teles : se examinaron sus razones , sin respetar su auto-
 „ ridad : se conservaron aquellas opiniones fuyas , que

se hallaron estàr bien establecidas ; y al mismo tiempo se abrazaron otras de los modernos , que parecieron puestas en razon.

2. Tambien es muy mala la consecuencia , que saca en este numero ; porque si el Barbadiño no habla contra la Philosophia , y Physica de España , antes la alaba , y dice , que llegará tiempo en que no se oyga en ella el nombre de Aristoteles , y que acà se han establecido Academias de Physica Experimental, à imitacion de las de Paris ; es incierto que hable con sobrada indigestion de la Philosophia de España.

3. Emplea V.md. todo este capitulo en impugnar algunas proposiciones , que sobre la Theologia trae el Barbadiño , pero sin explicar con ingenuidad la doctrina de éste , ni sentido en que habla ; y por ser este punto de mucha consideracion , he creído serà muy del caso apuntar aqui algo de lo mucho , que sobre este punto trae el Barbadiño en su Carta XIV. en la respuesta à Fray Arsenio , que empieza en el tom. 3. pag.60. y en la Respuesta à Lacerda , pag.83. para que con ella misma se pueda dàr à V.md. una satisfaccion concluyente , y para que los doctos acaben de conocer con quàn poca fidelidad le impugna , sin hacerse cargo de su doctrina , ni explicar el sentido de ella ; bien , que esto dimanará tal vez de no haver visto toda su Obra , ò no haver tenido tiempo

para instruirse, y no de malicia; pues no presumo tan mal. Supongamos antes lo que V. md. confiesa, en quanto à la Theologia Escolastica en el num. 15. de este capitulo por estas palabras: „ Si se conten-
 „ tára con decir, que en casi todos los tratados de
 „ ella se mezclan algunas questiones inútiles, que
 „ pudieran, y aun debieran ahorrarse: que aun mu-
 „ chas de las utiles, y necessarias se tratan con una
 „ prolixidad intolerable: que en varias de ellas, de
 „ cada argumento se ha formado una question, y aun
 „ una disputa, y aun tal vez una materia entera,
 „ para cuyo estudio no sé yo si el mismo Job ten-
 „ dria bastante paciencia, adelante; yà se le oiría con
 „ christiana conformidad, y aun puede ser, que en
 „ esta opinion no fuesse solo.

4. La Theologia es aquella ciencia, que nos muestra lo que es Dios en sí, explicando su naturaleza, y propiedades, y lo que es en quanto à nosotros, explicando todo lo que hizo por nuestro respeto, y para conducirnos à la Bienaventuranza. No podemos con razones, ò experiencias explicar lo que es Dios, aunque la razon nos muestra, que es una Suprema Causa; y así, solo podemos saber de Dios lo que èl quiso que supiésemos, y revelò à sus escogidos. Revelò Dios muchas verdades, que se conservaron por tradicion en la familia de sus escogidos

hasta el tiempo de Moyses. A éste explicò nuevas verdades , que conservaron fielmente los Hebrèos hasta la venida de Christo ; pero toda la Theología de aquel tiempo se reducía à muy pocos articulos : creer en Dios , sus atributos , y efectos , y observar las reglas de bien vivir , que son las mismas que nosotros tenemos. No quiso Dios revelar à los Hebrèos muchas verdades , que despues nos dixo , ni entonces era permitido disputar en materia de Religion.

5. Vinò Christo al mundo à completar las cosas , y añadir otras , de fuerte , que revelò muchas , y declarò à sus Discipulos muchas verdades , que hasta entonces havian sido Mysterios. Enseñaba esto à todos parabolicamente ; pero lo declaraba à sus Discipulos con la obligacion de instruir à sus successores , para que siempre en la Iglesia Catholica se conservasse en los Prelados pura la doctrina de Christo , de los quales la pudiesen aprender los demàs Fieles ; pero como los Discipulos , predicando aquella doctrina , encontraron muchas contradicciones , por esso escribieron los Evangelios , en los quales , divinamente ilustrados , compendiaron la doctrina de su Maestro ; pero muchas cosas importantes , como tambien la verdadera inteligencia de los dos Testamentos , la enseñaron de palabra à sus successores. A los Apostoles se siguieron sus Discipulos , que heredaron del Maestro

con la doctrina las persecuciones de los Infieles , y de muchos Christianos , que publicaron nuevos errores. Esto obligò à aquellos Obispos à escribir las tradiciones , para que dexandolas à los Fieles , hallassen en ellas la verdadera llave para penetrar las Escrituras , y responder à los argumentos que pudieffen nacer. De fuerte , que yà en el año 681. determinò el Concilio Trulano General , *canon 19.* que no se explicassen , ni resolviessen las dificultades que se encuentran en la Escritura de otra fuerte , que siguiendo la tradicion de los SS. PP.

6. En todos siglos hubo hombres doctísimos, y fantísimos , quienes recopilando las doctrinas , y tradiciones de los passados , las dexaron à los sucesores. Pero este modo de escribir no era methodico, ni escribian en un solo Tratado todo lo que se podia decir sobre la materia. Entre los Padres de los cinco primeros siglos , solo Origenes escribiò con algun methodo en su libro *de Principiis* , en el qual quiso explicar alguna cosa de la Fè con los principios de Platòn. Los otros Padres se valian de la razon para explicar el sentido de la Escritura , y de los otros antecedentes Padres. Algunos publicaron Sumas Theologicas , compuestas de sentencias de los SS. PP. como *Tayon* de las de San Gregorio , y *San Isidoro* de las de otros Padres.

7. En medio del siglo octavo, San Juan Damasceno fuè el primero , que publicò un cuerpo entero de Theologia , con el titulo *de Fide Orthodoxa* , que comprende todos los puntos de nuestra Religion, probados con autoridades , y razones. *Juan Escoto*, llamado *Erigena* , en el siglo nono se valiò de Aristoteles para resolver varias questiones de Theologia; pero fuè condenado por los Theologos. Desde este siglo nono se introduxeron en las Escuelas Catholicas la Eloquencia , Geometria , Astronomia , y Dialectica ; y el estudio de esta ultima agradò de modo, que hizo olvidar en algunas partes el estudio de la Theologia. La preocupacion en que estaban los Arabes de España del merito de Aristoteles , que desde este siglo se explicaba en sus Escuelas , acabò de arruinarlo todo ; porque comunicandose à fines del siglo once de España à Paris , y otras partes , y hallando los Professores dispuestos à recibir todo genero de futilidad , salieron en esse tiempo muchas heregias. Los errores de *Roscelino* , *Abellardo* , *Gilberto Porretano* , y otros , mostraron bien lo que se podia esperar de semejante introduccion.

8. Procuraron los hombres doctos enmendar estos vicios , y reformar las Escuelas de Theologia. A este intento , en principios del siglo doce , compuso el Cardenal Pullo en Inglaterra su Suma Dog-

matica. Lo mismo hizo poco despues *Pedro Lombardo* en Paris en la Suma que publicò , valiendose ambos de la Escritura , Padres , y alguna vez de la buena razon ; pero habiendo muchos apasionados à la futilza Aristotelica , comenzaron à publicar éstos libros. *Pedro Poitiers* en el año 1170. publicò una Suma Theologica , explicando las questiones con pruebas sacadas de la Philosophia de Aristoteles. Viendo los Doctores Catholicos , que los Padres de los primeros siglos dixeron muy mal contra los que introducian la Dialectica en la Theologia ; viendo que muchos Hereges se valian de Aristoteles para destruir los dogmas ; viendo que por doce siglos no se hallaba Christiano , que explicasse la Physica , y Metaphysica de Aristoteles ; y viendo finalmente , que de la Dialectica de Aristoteles iban naciendo los errores de *Roscelino* , *Abellardo* , &c. clamaron siempre contra el. El Concilio Senonense , celebrado en el año 1209. mandò quemar públicamente los libros de Aristoteles. En el año 1231. prohibiò Gregorio IX. la Dialectica , y Metaphysica de Aristoteles , y la Physica con su limitacion.

9. En este estado encontraron las Escuelas los dos grandes Dominicanos *Alberto Magno* , y *Santo Thomàs de Aquino* , que florecieron en medio del siglo trece. *Alberto* fuè el primero que comentò à Aris-

coteles , y el discipulo siguiò su exemplo : ambos comentaron tambien à Pedro Lombardo ; y *Santo Thomàs* , entre muchas Obras Dogmaticas publicò su *Suma de Fide Catholica contra Gentes* ; pero como continuaba el fermento de la discordia en el exercicio de la *Philosophia Peripatetica* , los Comentarios degeneraron en argumentos sutiles , y disputas de la Escuela ; y no contentandose los Maestros con el officio de Comentaradores , cada uno , para fundar mejor su opinion , compuso una *Suma Theologica* , explicada por los terminos Arabes , de los quales no hizo mencion *Pedro Lombardo* en la suya. Hasta los Expositores de la Escritura empezaron à especular , y excitar questiones sutiles sobre el texto , como *Ruperto* , *Hugo* , *Ricardo de San Victor*. De este modo se levantò en fines del siglo trece la *Theologia Escolastica* , cuyo nombre de alli adelante no significò solamente *Theologia Methodica* , y acomodada à el estilo de las Escuelas , como en el siglo antecedente ; sino *Theologia* tratada segun el methodo de los Arabes , y fundada en los principios de su *Philosophia*.

10. Supuestos estos hechos , que son ciertos , y esta serie de la *Theologia* , todos los Autores modernos , que escribieron con buen methodo , examinan , què cosa es *Theologia* , y sus divisiones , y responden , que no hay mas que una *Theologia adquisita*,

que es aquella *Ciencia discursiva*, que de las verdades reveladas deduce sus conclusiones. Esta se llama *Positiva*, si explica los fundamentos en que estriva nuestra Religion, que son la *Escritura*, y *Tradicion*, ò interpretandolos, ò confirmandolos, ò defendiendolos. Se llama *Escolastica*, si explica estos mismos fundamentos con el methodo de las Escuelas, y estilo Dialectico, confirmando lo que dice con otras Ciencias.

II. Cada una de estas Theologias, si se emplea en probar nuestros dogmas contra los Hereges, y responder à sus argumentos, se llama *Polemica*: si explica el modo de reformar las costumbres, se llama *Moral*: si dirige nuestros afectos à amar à Dios, como debemos, se llama *Mystica*. Preguntan los Theologos, que diferencia hay entre la *Positiva*, y *Escolastica*? Y responden, que realmente es una misma Facultad, y la diferencia està en el modo de explicar. La *Positiva* usa de un estilo mas libre, y oratorio, como lo hicieron los SS. PP. tratando las materias en libros enteros, y en distintos lugares. La *Escolastica* usa de methodo Escolastico sucinto, y con mejor orden. Así lo dice Anato, *Apparat. ad Theol. lib. 1. art. 1. part. 3. ibi: Scholastica verò sic bodiè dicta, quòd in Scholis tradatur, atque discatur, eadem est in re, idemque prestat ac Positiva, diverso tamen*

modo, hoc est, accuratius, subtilius, & ad artis sillogisticae regulas accommodatius: suasque conclusiones interdum, & per accidens, extraneis confirmans, & illustrans argumentis, ut sic facilius iis, qui de foris sunt catholicam persuadeat fidem; & omni poscenti de ea, quae in nobis est, fide, rationem reddat.

12. De aqui facia el Anato dos conclusiones. Primera: Utramque Theologiam, Positivam, & Scholasticam esse unam, & eandem essentialiter scientiam, solo tamen accidentali quodam procedendi modo diversam. Segunda: Non sufficere Theologo Positivam sine Scholastica, nec Scholasticam sine Positiva, sed utramque utilem, utramque necessariam, sufficere neutram. Lo mismo dice el modernissimo Cardenal Gotti, Dominicano, *Theolog. Scholastico-Dogmat. tom. 1. quest. 1. dub. 1. §. 10.* Tournelly de Deo, & attribut. *quest. 1. art. 3.* Berti de *Theolog. Discipl. Prologom. cap. 1. pag. 4.* ibi: Scholasticam nuncupamus Theologiam illam, quae ad sillogisticae artis regulares se se accuratius accommodat, neque à priori Positiva diversa est, nisi methodo disputandi. Undè qui servato verborum delectu, & ampliori oratione, sua ex Theologicis fontibus deprompserit argumenta non tam Scholasticam, quàm Positivam, tenere is videbitur Theologiam.

13. Tambien preguntan què edad tiene la Theologia Escolastica? Y responden, que quoad substan-

tiam es tan antigua , como la *Positiva* , por ser la misma ; pero que *quoad methodum* , hallamos algunos vestigios en los antiguos , que reduxeron las materias à tratados , como Origenes , San Agustín en ciertos lugares , San Juan Damasceno en el siglo VIII. San Anselmo en fin del XI. Pero que el methodo con que hoy se trata , es moderno , de quinientos años , ò seiscientos à esta parte ; digo, desde Pedro Lombardo , y algo despues. Así responde Tournelly *loco sup. citat. pag. 4.* el Cardenal Gotti *loco sup. pag. 12.* Anato *loco sup. art. 3. pag. 11.* y todos los demàs. Y es de notar , que el Padre Petavio , Jesuítá , empezando su incomparable Obra , *Theologicorum Dogmatum* , dice §. 1. que publicaba una *Theologia* , *non illam contentiosam quidem , & subtilem , quæ aliquot ab hinc orta seculis , jam sola pæne Scholas occupavit ; à quibus & Scholastica sibi nomen ascivit : verum elegantiore & uberiorem alteram , quæ ad eruditæ vetustatis expressa speciem , &c.*

14. Esto supuesto , dos sentidos tienen estas palabras *Theologia Escolastica* ; el uno es , *Theologia Methodica* , acomodada à el estilo de la Escuela , con argumentos , y respuestas por el methodo *Dialectico* ; y en este sentido solo se distingue accidentalmente de la *Positiva*. El otro sentido es , *Theologia* fundada en las opiniones de Aristoteles ; digo de las for-

mas substanciales, y accidentales, introduciendo mil
 questiones de posible inutiles, y otras cosas seme-
 jantes, tratando solo una, ò otra question de dog-
 ma, y aun estas muy superficialmente, empleando
 todo el tiempo en sophismas, y metaphysicas. Esta
 es la Escolastica, distinta totalmente de la Positiva,
 y ésta es la que condenan todos los mejores Theologos
 con el Cardenal Gotti, *loc. supr. dub. 3. §. 2. num. 17.*
ibi: Quod si aliqui Scholastici, relicta Scriptura, Con-
ciliis, & PP. auctoritate, plus æquo ad rationes natu-
rales confugiunt, non Theologiæ, sed Theologorum vi-
tium est, qui Metaphysicos potius se ostendunt, quam
Theologos. Y mas adelante: Dicam absque metu hoc non
Theologiæ Scholasticæ, sed aliquorum Theologorum vitio
vertendum esse.

15. Los Padres de los primeros siglos desviaron
 à Aristoteles de la Theologia Dogmatica, porque en-
 tonces los Dogmas aun no estaban reducidos à me-
 thodo Escolastico, ni menos havia Theologia Peri-
 patetica. Los primeros PP. Ecleticos acostumbraban
 valerse de las opiniones de algunos Philosophos, para
 convencer à los Etnicos, que abrazaban las tales doc-
 trinas; pero viendo, que Aristoteles enseñaba cosas
 contrarias à nuestra Religion, como eran *negar la*
Providencia Divina; afirmar, que el mundo era eter-
no; que nuestra alma era mortal; y otros muchos er-

tores , que trahè Latinoyò *de Varia fortun. Aristot. in Scholis Parisiens. cap. 1. & 2.* y viendo que los Arrianos con la Dialectica de Aristoteles inventaban peligrosos errores , como lo dicen Sozomeno *Hist. lib. 1. cap. 15.* ibi : *Cum Dialecticam apprimè caleret (Arius) in absurdos sermones delapsus esse ;* y Epiph. *heres. 76. cap. 2.* ibi : *Dialecticis tricus totus deditus Eunomius. Divini Verbi rationem quibusdam figuris explicabat ;* encargaban mucho , que se desterrasse de la Theologia este Autor. Oygamos por todos à uno de los Doctores bien informados en estas materias , y gran Philosopho , que fue Tertuliano *lib. de Præscript. cap. 7.* ibi : *Miserum Aristotelem ! qui Dialecticam instituit artificem struendi , & destruendi ; versipellem in sententiis ; coactam in conjecturis , duram in argumentis ; operariam contentiosum , molestam autem sibi ipsi, omnia retractantem , ne quid omninò tractaverit.* De la Dialectica de los Hereges dicen lo mismo Gregorio Niceno *lib. 2. adv. Eunom.* Gregorio Nacianceno *orat. 16.* Hilario *lib. 12. de Trin.* Ambros. *lib. 1. de Fid. cap. 3.* y el Jesuita Rapin , aunque empeñado en defender à Aristoteles , con todo *in Comparat. Platonis, & Aristotelis part. 4. cap. 4.* confiesa , que todos los Padres de la antigua Iglesia de tal suerte le aborrecian , que ni aun querian tenerle en sus Librerias.

16. No tiene duda que la Escolastica , funda-

da en las Formas Peripateticas, nació en fin del siglo XI. por causa de las disputas de Roscelino, Berengario, y otros, se criò en el XII. y se perfeccionò en el XIII. en que introduxeron en la Theologia la Phisica de Aristoteles. Afsi lo dice Sixto Senense, célebre Dominicano, que floreció en fin del siglo XVI. *Biblioth. Sanct. lib. 3. part. 19. ibi: Alterum Scholasticæ explanationis genus, quod nunc habemus, ex Theologia Sacra, & Philosophia præsertim Peripatetica conflatum, recens, ac novum est; annis ab hinc circiter 400. enatum, paulo post tempora Lotharii II. Imperatoris.* Pero todos los hombres doctos reprobaron siempre esta union de Aristoteles con los Dogmas, viendo lo que de ella nació. En el año 1164. Alexandro III. prohibió introducir questiones nuevas en la Theologia. Pagi *Breviar. Gest. Pontif. Roman. tom. 2. pag. 44.* y en el de 1209. en el Concilio Senonense se mandaron quemar públicamente todos los libros de Aristoteles, con pena de excomunion à los que en adelante los leyeren, ò tuvieren, como lo dice Rigordo *in Vit. Philip. August. apud Launoium, de Fortun. Aristot. cap. 1. ibi: Immo & aliis hæresibus nondum inventis præbere poterant, jussi sunt omnes Aristotelis libri comburi: & sub pœna excommunicationis cautum est in eodem Concilio, ne quis eos de cætero scribere, & legere præsumeret, vel quocumque modo habere.*

17. Gregorio IX. en los años de 1228. y 1231. expidió dos Breves à la Universidad de Paris, que era el centro de la Escolastica, reprobando esta Theologia Peripatetica. En el segundo Breve dice así: *Scholares Theologiæ in facultate, quam profitentur, se studeant laudabiliter exercere; nec Philosophos se ostendent . . . sed de illis tantum questionibus in Scholis disputent, quæ per libros Theologicos, & SS. PP. tractatus valeant terminare.* Vease Bulæo *Hist. Univers. Paris. tom. 3. ad ann. 1231.* El mismo Pontifice en dicho año concedió facultad à el Abad de San Victor, y à el Prior de esta Orden, para absolver à los Maestros, y Discipulos de las Censuras en que havian incurrido leyendo à Aristoteles, Bzovio *in Supplem. Annal. Baron. ad ann. 1231.*

18. Tan ciegos estaban algunos, que no hacian caso de las Censuras; y viendo Urbano IV. en el año 1262. que continuaba el defecto, publicó otra Bula, en que repite casi las mismas palabras de Gregorio IX. Buleus *ibid. ad ann. 1262.* En el año 1265. el Cardenal, Legado de Clemente IV. mandò nuevamente sin limitacion *ne legerentur libri Aristotelis de Metaphysica, & Naturali Philosophia,* y solo concedió parte de la Logica, y Etica; y en el 1270. el Arzobispo de Paris convocò un Concilio para condenar los errores que iban naciendo de la Peripatetica: así

lo refiere Bulèo *ibid. ad ann. 1270.* y Spondano *Annal. ad dict. ann.* y en el de 1277. le excitò para el mismo efecto Juan XXI. como lo dice Natàl Alexandro *ad dict. ann.* En el de 1317. Juan XXII. escribiò una Epistola à la Universidad de Parìs, en que dice lo mismo; y otra à el Obispo de aquella Ciudad, para que desarraygassè de la Universidad estos vicios, como refiere Raynaldo *Hist. Eccles. ad ann. 1317.* y el mismo aviso repitiò Clemente VI. con estas palabras, que trae Spondano *Annal. ad annum 1346. Scholæ Parisiensis Doctores ne vanis argutiis, & inutilibus questionibus, ac periculosis captionibus tractandis intenderent, sed solidam Catholicam veritatem ex sensu Patrum interpretarentur, admonuit.*

19. En medio del siglo XV. condenò Pio II. *epist. 165.* este mismo vicio en los Profesores de Viena; y Sixto V. en la Canonizacion de San Buenaventura, alabando tanto la Escolastica, declara por Escolastica aquella que *ab uberrimis Divinarum litterarum, Summorum Pontificum, SS. PP. Conciliorum fontibus dimanat*: que es lo mismo que reprobar la Escolastica vulgar. Todos estos Papas, reprendiendo à la Universidad de Parìs por causa de las questions, que constituyen la Escolastica vulgar, reprenden à todos los Escolasticos de la Europa; pues aquella era la Universidad mas florida, en la qual havia naci-

do la Escolastica , y de donde havia salido para todas partes.

20. Lo mismo dixeron los mayores Santos , que florecieron en esos siglos. S. Bernardo *epist.* 188. 189. 190. 193. clama fuertemente contra Abellardo, San Anselmo contra Roscelino , que fueron los dos primeros inventores de la Escolastica Peripatetica. San Antonino de Florencia, Dominicano , *in Summ. part.* 3. *tit.* 5. *cap.* 2. §. 10. y principalmente el Beato Simon de Casia , Agustiniiano , *lib. de Vitiis* , *cap.* 14. & *cap.* 21. *de Verbo Dei non in sublimi serm.* dice cosas inauditas contra los Escolasticos , apuntando sus defectos ; y añade , que nunca viò convertirse Herege alguno con filogifmos. San Vicente Ferrer se quexa de haver introducido à Aristoteles en la Theologia , diciendo : *Aristotelem* , & *Aberroem fuisse phialas iræ Dei super aquas sapientie Christianæ : unde factæ sunt absynthium.* El Cardenal Aliaco , Chanciller Parisiense , clama contra lo mismo *en el libro que escribiò contra Pseudo-Pastores.*

21. El mismo defecto reprende su discipulo el Venerable Gerson *lect.* 8. *in Marc.* ibi : *Deinde cur ob aliud appellantur Theologi nostri temporis Sophistæ , Verbosi , & Phantastici , nisi quia relictis utilibus , & intelligibilibus pro auditorum qualitate , transferunt se ad nudam Logicam , vel Metaphysicam , aut etiam*

Mathematicam; ubi, & quando non oportet, nunc de intensione formarum, nunc de divisione continui, nunc detegentes sophismata Theologicis terminis obumbrata; nunc prioritates quasdam in Divinis, mensuras, durationes, instantia, signa nature, & similia in medium adducentes: quæ etsi vera essent, & solida, sicuti non sunt: ad subversionem tamen magis audientium, vel irrisionem, quàm ad rectam fidei edificationem sæpè proficiscitur. Nicolàs de Clemangis, discipulo de Gerson, trata esta materia ex professo en la Obra que escribiò de *Instituendo studio Theolog.* Vease Lucas Acherio, Benedictino, *Spicileg. tom. 7.* y el mismo Clemangis *epist. 75.*

22. Si passamos à el siglo XVI. en que Aristoteles comenzò à triunfar en Paris, oirèmos mayores queexas, y censuras. Francisco Pico de la Mirandola in *Epist. ad Pagninum*, y Luis Vives *lib. 1. & 2. de Corrupt. Art. & ad lib. 8. D. August. de Civit. Dei, cap. 18.* no cessan de condenar los defectos de los Escolasticos. Lo mismo hizo Alberto Pighio, grande Aragonista de Lutero, y grande Theologo: vease el Cardenal Sadoletto *lib. 16. Hierarch. Eccles. cap. 16.* Melchor Cano de *Loc. Theolog. lib. 8. cap. 1. 2. lib. 9. cap. 7. & lib. 10. cap. 5.* expone largamente los defectos de los Escolasticos, y la inutilidad de la tal Theologia para confutar à los Hereges. Lo mismo confir-

ma Pagnino, célebre Dominicano, *Proleg. Biblior.* El Jesuíta Maldonado *in Oratione*, *apud Launoium*, *cap. 1.* claramente los condena. El Jesuíta Possevino, explicando cómo convenció Maldonado à los Hereges, reprueba la tal Escolastica, y aprueba la Dogmatica Methodica, *Biblioth. Select. lib. 3. cap. 10. ibi: Cum verò hæresum torrens inundaret hoc sæculo Germaniam, & Gallias, nec præfior illa Scholasticorum docendi ratio ab omnibus probaretur, aut præcipi posset, Joannes Maldonadus Parisius utilissimam quidem temporibus, & regno illi habuit orationem, ubi rationem Theologiæ Scholasticæ addiscendæ docuit. . . . Deinceps autem ipsam Theologiam ingressus, Patres, ac Synodos adhibuit ad confutandas hæreses, que tunc temporis vigeabant;* y dice, que con ésta, y no con la Escolastica, confutò à los Hereges.

23. El Jesuíta Salmeròn confiessa, que la Escolastica es perjudicial para entender la Escritura, *Proleg. 9. in Comment. in Hist. Evang. ibi: Scholasticos in Sophistica Theologia immodicè hærentes, ut ad meditando Scripturas, & tardi prorsus accedant, & aridi, & jejuni inveniantur.* Ademàs, Francisco Luis de Carvajal, Padre del Concilio de Trento, viendo la inutilidad de la Escolastica, compuso un libro para enseñar el modo de emendar la Theologia, y le tituló así: *De Restituta Theologia*; y en él reprueba difu-

fa-

famente à los Escolasticos. El mismo Jesuita Vazquez *disp. 3. in 1. part. D. Thom. cap. 3.* reconociò, que en la Escolastica havia mucho superfluo; y Alphonso de Castro *contra Hæres. lib. 1. cap. 7.* notò tambien los defectos de la Escolastica.

24. Tambien es muy de notar, que en tantos Concilios, que se celebraron en tiempo de la Escolastica, ninguno se valiò de ella contra los Hereges. Reparèmos en los dos mas famosos Generales, que son el Florentino, y Tridentino. En el primero, havien- dose elegido varios Theologos Latinos para disputar con los Griegos, uno de ellos, que era el Padre Montenegro, Dominicano, declarò, que se havian de valer de la Dogmatica pura: asì lo refiere Natàl Alexandro *Hist. Eccles. tom. 8. §. 10. diff. 10. art. 2. ibi: Videtur, illud inter nos constare debere, Sacræ Scripturæ testimonia SS. PP. quos secundo loco Ecclesia Catholica recipit, sententias, in his disputationibus afferendas, habendaque esse veluti quosdam terminos, quos transgredi non liceat, aut argumentanti, aut respondententi;* y de los Griegos el Cardenal Bessarion respondiò, que los Concilios nunca usaron de filogifmos, y Philosophia, sino solo de la Tradicion; Natàl Alexand. *loc. citat. num. 9. ibi: Videmus universalia Concilia Patresque in eis congregatos, de dogmatibus propositis non artificio verborum, non rationibus natura-*
modo li-

libus , non denique syllogismis usos fuisse , sed auctoritate dumtaxat , nudaque ipsa verba superiorum Doctorum , qui eos tempore prævenerunt , tanquam rectam regulam , gloriam veritatis secutos fuisse ; & per ea quascunque fidei questiones terminasse , SS. PP. vestigia sequendo.

25. En el Concilio de Trento mandaron los Padres à los Theologos , que resolviesen las questiones con la Escritura , Tradiciones Apostolicas , Concilios , Constituciones Pontificias , SS. PP. y consenso de la Iglesia Catholica , y que se abstuviesen de disputas , y questiones inutiles , y superfluas , como lo dice el Cardenal Palavicino *Hist. Concil. Trident. lib. 12. cap. 1. & 2.* que es lo mismo que decir , que se fundassen en la Dogmatica Methodica , y se abstuviesen de la Escolastica. El Cardenal Sadoletto , escribiendo en el año de 1534. à Paulo III. le dixo , que deseaba mucho tener en su compañía à Geronymo Alexandro , Obispo de Brindisi , porque con los Escolasticos se havian de aumentar las heregias: Leanse sus palabras *Epist. lib. 12. epist. 7. ibi : Etenim si confidit Sanctitas sua res benè processuras horum Theologorum ope , qui in Doctoribus istis recentioribus (estos son los Escolasticos) tantum exercitati sunt ; credat mihi ipsa , in quo mentiri cupio , acerbiori dissidio , & multiplicatis heresibus , nos è Concilio esse discessuros. Quamobrem,*

obrem, & quomodo hoc futurum sit, aut aliàs dicam, aut res ipsa indicabit.

26. Aquí tiene V.md. lo que hasta ahora parece no ha visto; aquí tiene el principio, edad, y progressos de la Theología Escolástica Peripatetica, que es la que comunmente se enseña en las Escuelas, fundada en la Philosophia de Aristoteles, introduciendo mil questions inútiles, que pudieran, y aun debieran ahorrarse: la que de cada argumento forma una question, y una disputa, como lo confiesa V.md. en el num. 15. de este capitulo, la que trata muy pocas questions de Dogma, y aun éstas muy por encima, empleando todo el tiempo en sophismas, y Metaphysicas. Esta es la inútil, la perjudicial à los Dogmas de la Religion, la que siempre ha sido reprobada por la Iglesia, de la que nunca se han valido los Concilios, SS. PP. y Doctores Catholicos; la que ha tenido tantas prohibiciones de la Silla Apostolica, como todo queda probado *usque ad satietatem.*

27. Vámos ahora à responder à V.md. Impugna en el num. 3. esta proposicion del Barbadiño: *Esta Facultad* (habla de la Theología, Carta XIV. pag. 195. tom. 2.) *se trata pésimamente en Portugal, no solo en los Conventos, sino en las Universidades.* Explica consecutivamente el modo de enseñarla, que,
poco

poco mas , ò menos , copia V.md. y en la Impugnacion que le hace , supone , que el Barbadiño dirà lo mismo de toda España , porque en toda ella no se trata la Theologia de otro modo , que en Portugal. El Barbadiño no habla de España , y solo restringe su proposicion à Portugal ; y asì , no quiera V.md. escudriñar la intencion , que no manifiesta el Autor , ni estender su proposicion à lo que èl no la estiende. Le concede V.md. que en los quatro años que se estudia Theologia , ningun Estudiante concurre ; pero dice , que todo esto solo probarà , que el methodo no es bueno , que al cabo de quatro años es poca Theologia la que se trata ; pero no prueba , que la Theologia *se trate péssimamente* , que es lo que suena su *valiente* , y *atrevida* proposicion.

28. Para responder , vámos à cuentas. Si V.md. en esse num. 3. confiesa , que al cabo de quatro años es poca Theologia la que se trata : si en el num. 15. de este capitulo confiesa , que essa poca Theologia tiene questiones inutiles , que aun las utiles se tratan con prolixidad intolerable : que de cada argumento forma una question , y tal vez una materia entera , para cuyo estudio no basta la paciencia de Job ; no ferà verdad decir , que *se trata péssimamente* , pues se passan los quatro años sin aprender el Estudiante cosa util ? Quiere V.md. todavia , que haya otro modo

modo peor de tratarla? Si quatro años de essa Theologia no bastan, como confiesa à mismo V.md. para que el Estudiante sepa la vigesima parte de la Theologia, quiere que gaste ochenta en estudiarla, para que pueda ser buen Theologo? Parece que si, porque asì sale la cuenta. Si essa poca Theologia, que le enseñan, es Escolastica Peripatetica, que de nada sirve para saber los Dogmas de Fè, probarlos contra los Hereges, y defenderlos de sus futilizas, segun queda manifestado; y ademàs el methodo con que se la enseñan no es bueno, segun confiesa V.md. què falta para que sea cierto decir, que se *trata pésimamente*? Pues ni se enseña la Theologia util, que se debiera enseñar, ni es bueno el methodo con que se enseña aquella Theologia Escolastica, que se trata.

29. Segunda proposicion del Barbadiño: *El primer perjuicio que saca el Estudiante del methodo de las Escuelas, es persuadirse, que la Escritura para nada sirve à el Theologo. El segundo es persuadirse, que no hay otra Theologia en el mundo, sino quatro questiones de Especulativa; y que todo lo demàs son barengas superfluas, y ociosidades de Estrangeros siendo ésta en efecto la preocupacion general de todos los Theologos de este Reyno, y no rapaces, ò ignorantes, sino Maestros, y hombres de barbas hasta la cintura.*

30. Dice V.md. num. 5. que estas dos proposiciones son dos disparates , y que los estampò el Barbadiño , quando àùn le quedaban algunas reliquias de los vahidos , que havia padecido : èsto es gracia , y como tal se dexa sin respuesta. Prueba V.md. que la primera proposicion es disparate , porque haviedo tratado con Estudiantes en Salamanca , Alcalà , y Valladolid , donde se estudia la Theologia como en Coimbra , y Eborà , no encontrò alguno , que se persuadiesse , que la Escritura para nada sirve à el Theologo ; ni era posible que tal se persuadiesse , viendo , que en toda la Theologia Escolastica no hay question , que bien , ò mal no se procure probar con la Escritura. La consecuencia que saca de esto no es legitima ; porque està muy bien , que V.md. haya tratado à muchos Estudiantes , y que ninguno le haya dicho si se persuadia , ò no , que la Escritura para nada sirve à el Theologo , y con todo , persuadirse ellos lo mismo que dice el Barbadiño ; pero passe este descuido de Logica.

31. Los Theologos Escolasticos Peripateticos dexan la Escritura , Concilios , y SS. PP. y recurren à razones naturales , sutilezas , y Metaphysicas , como lo dice el Cardenal Gotti , citado antes num. 14. Ostentandose Philosophos , y no Theologos , segun el Breve de Gregorio IX. citado num. 17. entretenien-

dose en questions inútiles, y capciosas, segun las palabras de Clemente VI. citadas num. 18. son sophistas, loquaces, y fantasticos, que dexando lo util, è inteligible, recurren à la Logica, Metaphysica, y Mathematica, como dice el Venerable Gersón *supr. num. 21.* No tratan sino tal qual question de Dogma, y èsto muy superficialmente. Ven, que las questions de Theologia no procuran apoyarse con la Escritura, Tradicion, SS. PP. y Concilios; y que quando se cita algun passage de la Escritura, es, como suele decirse, *per transcenam*, bien, ò mal, como confiesa V.md. y el conato se pone en componer muchos filogismos, quanto mas fútiles, mejor; recurrir à un *distinguo* con unos terminos, que no entiende, ni sabe explicar el mismo que los profiere; hacer de cada palabrita un argumento, discurrir muchas fútilezas, de modo, que al cabo de una hora de argumento, cada uno se queda muy ufano con su opinion, y ninguno sale convencido. Esto es lo que passa, y puedo deponer por experiencia, y como testigo presencial. Pues de un hombre, que empieza la Theologia, y la estudia quatro años por este methodo, gastandolos, no en leer SS. PP. y Concilios, ni en estudiar la Escritura, y apurar en ella los Dogmas; sino en questions inútiles, prolixas, llenas de fútilezas, llenas de filogismos, y terminos Philoso-

phicos , en cuyo uso consiste (en su opinion) la mayor fuerza de los argumentos ; què se puede esperar , sino que este Estudiante se persuada , que la Escritura para nada sirve à el Theologo , pues vè el poco , ò ningun uso , que hacen de ella los Maestros en las Escuelas?

32. La segunda proposicion es igualmente cierta ; porque si à los rapaces no se les enseña en las Escuelas mas que la Theologia Escolastica comun , que es la Peripatetica , ò que se funda en la Logica , y Metaphysica de Aristoteles , criados con esta leche , no saben otro modo de tratarla , y envejecen en este concepto ; y es raro el que despues de salir de las Escuelas se dedica nuevamente à estudiar Theologia por otro termino , que el de *ergo* , y *atqui* , y con filogifimos , y terminos Logicos , con todas aquellas futilizas , y Metaphysicas , que aprendiò en su mocedad ; y assi , no solo los rapaces , sino los Maestros , creen , que no hay mas Theologia que aquella . Si en las Escuelas se enseñara esta Facultad por el methodo que dice el Barbadiño , veria V.md. que en quatro años aprendian los Estudiantes mas Theologia util , que ahora aprenden con veinte ; y que acostumbra- dos à recurrir à las fuentes de la verdadera Theologia , leer SS. PP. interpretar la Escritura , y buscar las decisiones de Concilios , quando llegassen à edad

mayor, serian todos unos Theologos consumados, capaces de convencer à los Hereges mas advertidos, y de afsistir à los Concilios.

33. En el num.6. dice V.md. que hay quatro, ò cinco Theologias, que tienen cierta dependencia, ò conexion entre si. He probado antes, que la Theologia Positiva, Escolastica, Moral, y Mystica es una misma, y que la diferencia entre éstas, que tienen distintos nombres, no es *quoad substantiam*, sino solo accidental, y en quanto à el modo de tratar: por lo que, para no oponerse V.md. à lo que dicen todos los mejores Theologos, pudiera haver explicado, ò restringido mas el sentido de su proposicion, y no decir absolutamente, que hay quatro, ò cinco Theologias, aunque conexas entre si; pues aunque sean conexas, bien puede componerse el ser *quoad substantiam* distintas; y esto es error.

34. Tercera proposicion del Barbadiño tom. 2. pag. 196. *Que todos los Theologos Escolasticos están tan satisfechos de su especulativa, que dan al diantre à los Estrangeros, porque se desviaron de ella.* Impugna V.md. esta proposicion en el num. 8. diciendo, que los Estrangeros no se han desviado de la Especulativa, y lo prueba con Gonet, Contenzon, Rodes, Martinier, y otros Estrangeros, de los quales muchos la comentaron toda. No habla de estos Estran-

geros el Barbadiño, pues sabe que éstos siguieron el methodo Escolastico, introducido en Paris despues de Pedro Lombardo, y reprobado por tantos Doctores, Concilios, y SS. PP. como queda antes convenido: habla si de aquellos que siguen la Escolastica Methodica, excluyendo de ella las questiones inutiles, y doctrinas fundadas en la Logica, y Metaphysica de Aristoteles, recurriendo à las fuentes originales para probar el Dogma, y valiendose alguna vez de la razon natural para aclarar, y convencer mejor las verdades catholicas.

35. Quarta proposicion: *Que aun no viò Theologo alguno de los que abrazaron con todo su corazon el Peripato, que habiendo de proferir Censura sobre los que introduxeron el methodo moderno, tomasse el trabajo de examinar bien las razones en que se fundan los contrarios.* Dice V.md. en el num. 10. que el Barbadiño entiende por Theologia Escolastica una Theologia fundada en los perjuicios de la Philosophia Peripatetica; quiere decir, sobre las formas substanciales, y accidentales, y sobre todas las otras galanterias de la Escuela. Confiesa V.md. que no sabe dónde encontró el Barbadiño esta casta de Theologos; ni dónde hallò Theologia de esta especie; y en esto le creo, porque lo confiesa. Si V.md. huviera leído, antes de hacer esta Impugnacion, la doctrina del Barbadi-

diño , que es la que antes déxo supuesta , no se hallá-
ra con esta ignorancia.

36. No vè V.md. que essa casta de Theolo-
gos , y de Theologia nació en el figlo XI. y se perfec-
cionò en el XIII. quando se introduxo en la Theolo-
gia la Phisica de Aristoteles? No vè , que de essa
casta de Theologos , y Theologia hablan los Sumos
Pontifices , y Santos , que antes quedan citados , y
que de los mismos hablan el Cardenal Gotti , el Ana-
to , Gregorio IX. Urbano IV. Clemente VI. y Pio II?
No vè , que de esos mismos habla el Venerable Ger-
son *lect. 8. in Marcum* , diciendo , que *relictis utilibus* ,
& *intelligibilibus* , *transferunt se ad nudam Logicam* ,
vel Metaphysicam , *aut etiam Mathematicam* , *nunc de*
intensione formarum , *nunc de divisione continui* , *nunc*
detegentes sophismata Theologicis terminis obumbrata ,
nunc prioritates quasdam in Divinis , *mensuras* , *dura-*
tionis , *instantia* , *signa nature in medium adducentes* ,
& *c.*? No vè , que de essa especie de Theologia habla
el Jesuïta Salmeròn , diciendo , que es perjudicial
para entender la Escritura? No vè , que de ella , y
de essa casta de Theologos habló el Cardenal Sadole-
to , Padre del Concilio de Trento , quando escribió
à Paulo III. diciendo , que con semejantes Theolo-
gos havian de salir del Concilio con mas heregias ,
que havia antes de entrar en èl? Pues ài encontrò el

Barbadiño essa casta de Theologos; ai mismo hallò essa especie de Theologia Escolastica , de que habla.

37. En el num. 11. pregunta V.md. de què methodo habla el Barbadiño ; porque en quanto à la Theologia Escolastica , que es la Theologia en question , nadie ha inventado otro methodo , que el que introduxo Pedro Lombardo , imitò Santo Thomàs , y siguieron despues todos los demàs. Habla el Barbadiño del methodo de San Juan Damasceno , del de Pedro Lombardo , que en parte siguiò Santo Thomàs , y del que observa el Cardenal Pullo en la Suma que compuso à principios del figlo XII. No habla del que siguieron todos despues de Santo Thomàs ; pues vémos , que siendo la Suma de éste recomendable por la piedad , y doctrina de su Autor , como lo dice el Barbadiño pag. 206. tom. 2. y comprendiendo solo tres , ò quatro Tomos , se hicieron despues sobre ella tantos Comentarios , como tambien sobre la que compuso San Buenaventura , que se pierden de vista , queriendo cada Comentador interpretar à su modo la doctrina del Santo , y excitando à este fin questions eternas , muy esrañas de la Theologia ; y asì , tampoco habla del methodo de la Theologia puramente Dogmatica , si por este methodo entiende V.md. el que observaron los Padres de los cinco primeros si-

glos , pues queda dicho antes , que su modo de escribir no era methodico.

38. Es extraño , que un Theologo tan grande, instruido , y docto , como es V.md. pregunte à el Barbadiño en esse num. 11. que cuándo se ha escrito un cuerpo *entero* , que comprenda methodicamente todos los tratados pertenecientes à la Theologia , y que le diga el Barbadiño cómo es la gracia de su Autor. En esto dà V.md. à entender , que no ha visto el cuerpo entero de Dogmatica , con todos estos requisitos , que publicò San Juan Damasceno en medio del siglo VIII. con el titulo de *Fide Orthodoxa* ; ni las Sumas de Pedro Lombardo , el Cardenal Pullo , y Santo Thomàs , ni la Obra de Theologia Dogmatica , escrita por el Padre Petavio , Jesuita , con el titulo *Theologicorum Dogmatum* , que queda citada *supr. num. 13.* pues todos estos hay , y todos estos los cita el Barbadiño ; y assi salga V.md. de la duda , que manifesta en su pregunta.

39. En el num. 12. dice V.md. que el intento del Barbadiño es , con el pretexto del methodo , desterrar del mundo la Theologia Escolastica , como lo confiesa sin rebozo ; pues de ella dice *constantemente* , que no solo es *superflua* , sino *perjudicial* à los Dogmas de la Religion. Prosigue V.md. y dice : „ Esto hiede , „ que apesta. Lutero , Beza , Calvino , Melanchton ,

„ y el Barbadiño de su tiempo, Erasmo de Roter-
 „ dam, dixeron lo mismo en proprios terminos. Creo
 que V.md. procede aqui con una grande incoheren-
 „ cia, manifestandose tan apasionado à la Escolastica;
 porque en el *lib. 2. cap. 2. num. 6.* haciendo burla de
 los estudios del Lector de Artes, que tuvo Fray Ge-
 „ rundio, dice, que era furiosamente Aristotelico, y
 Escolastico esencialmente, tan atestado de voces fa-
 „ cultativas, que no usaba de otras, ni las sabia.

40. Solo quien lo vea podrá creer el modo, que
 tiene V.md. de impugnar à el Barbadiño. La prime-
 „ ra obligacion del que quiere ser critico, es referir in-
 „ genuamente la doctrina, que quiere impugnar, y el
 „ sentido en que habla el Autor, y despues viene bien
 el impugnarle, y convencer su error; y este methodo
 no le observa V.md. porque solo traslada la proposi-
 „ cion del Barbadiño genérica, sin distinguir de que
 Theologia Escolastica habla. Dice éste, Carta XIV.
 „ *pag. 197. §. 5.* „ Que si por Theologia Escolastica se
 „ entiende el methodo de las Escuelas, que explica
 „ las cosas por *ergo*, y *atqui*, no es necessario para
 „ Ciencia alguna; pero algunas veces puede ser util,
 „ y tambien en la Theologia. Si entienden los argu-
 „ mentos, que se facan de la luz de la razon, ayuda-
 „ da con los principios de la Physica, y regulados por
 „ buena critica, son sin duda utilissimos, y necessa-
 „ rios

„ rios para confirmar algunos Dogmas; pero sola-
 „ mente aquellos, que se prueban con la luz de la
 „ razon; v. gr. la existencia de Dios, espiritualidad,
 „ y libertad de la alma, &c. Pero para los otros,
 „ que sabemos por medio de la revelacion, para nada
 „ sirven; ò si sirven, es solo para facilitar la respuesta
 „ de algun argumento. Tambien en esto convenimos
 „ todos; pero no es esto lo que entienden por Theo-
 „ logia Escolastica. Lo que se entiende por este nom-
 „ bre, es una Theologia fundada en los perjuicios de
 „ la Philosophia Peripatetica; quiero decir, sobre
 „ las *Formas substanciales*, y *accidentales*, y sobre
 „ todas las otras galanterias de la Escuela; y de ésta
 „ digo constantemente, que no solo es *superflua*, sino
 „ *perjudicial à los Dogmas de la Religion*. En el §. 8.
 „ dice: „ Acuerdese V. P. de que por Escolastica en-
 „ tiendo siempre la Theologia fundada sobre la Phy-
 „ sica, y Metaphysica de los Arabes, ò de la que
 „ passa con el nombre de Aristoteles, que es la co-
 „ mun Theologia.

41. Hablando de ésta, trae en su Carta, y en
 las respuestas à las Impugnaciones, que contra él
 se escribieron, toda la doctrina, que queda sentada
 antes, y con ella prueba evidentemente la proposi-
 cion, que V. md. le ha notado; y si antes se huviera
 impuesto en lo que dice, creo, que no huviera te-

nido motivo para impugnarle ; pues aun no ha llegado V.md. à saber , como lo manifiesta en el num. 10. de su capitulo , de què casta de Theologos , ò de què especie de Theologia habla el Barbadiño. Y siendo esto asì , què se puede decir , si no que digamos, conformandonos con la confesion de V.md. que quiso hacerse critico del Barbadiño , sin saber , ò sin reflexionar con la madurez correspondiente , què havia de criticar , ni cómo ? Lea de espacio su doctrina , reflexionela ; y si en vista de ella , contemplasse ser digna de censura , procure impugnarla , no con palabras , y exclamaciones ; sino con sólidas razones, y fundamentos , haciendo ver , que el Barbadiño no probò lo que dixo , pues el modo con que hasta ahora lo ha hecho , no parece correspondiente à el buen concepto, que de V.md. han formado con justa razon los doctos , que son , y no el Público , à quien ha dedicado su Obra , los unicos que en esta materia pueden tener voto.

42. Y si V.md. como lo manifiesta , no sabe de què Theologia , ni en què sentido habla el Barbadiño , parece no puede venir al caso aquella animosidad , que manifiesta al fin del num. 14. diciendo *Voto à . . . que si yo fuera Inquisidor General.* Advierta V.md. que la proposicion del Barbadiño en el sentido en que la escribe , es catholica , y muy catho-

lica, y la apoya con doctrina, que no admite respuesta; y así está segura de que la note el serio, recto, y docto Tribunal de la Santa Inquisición; y si no, con pocos renglones mas pudiera V.m.d. haver-nos hecho el gran favor de haver-nos dicho para nuestra enseñanza, à què Dogma Catholico, à què artículo de Fè, à què Santo Padre, à què decisión del Concilio, ò Bula Pontificia se opone la proposición del Barbadiño; pues de otro modo está libre de caer en la Inquisición. Pobres Libros, y pobres Autores, si fuera tan rigoroso el señor Inquisidor General! En poco tiempo quedariamos sin Libros buenos que leer. Sabe V.m.d. muy bien, que qualquiera Calificador del Santo Oficio debe estar perfectamente instruido de la Dogmatica, que quiere decir en todos los puntos de nuestra Fè, heregias, que hasta ahora se han suscitado, y errores que se han condenado por contrarios à la Religion.

43. Sabe, que el Calificador ha de juzgar si la doctrina que se propone es, ò no contraria à nuestra Religion, y principios de nuestra Fè, y que no es Fiscal de los Libros, como creen muchos, sino defensor de ellos, y debe buscar todo quanto pueda, para ver si se puede defender seguramente aquella doctrina; pues siempre que por algun motivo se pueda defender, injustamente la condena. Así es, y
por

por consiguiente no puede desempeñar la obligación de su oficio, sin estar instruido en lo antecedente. Pues si V.md. aun no ha visto un cuerpo entero de Theologia Dogmatica, que trate methodicamente todos los puntos de nuestra Religion, como lo confiesa en el num. 11. no puede en conciencia desear el empleo de Inquisidor General, ò Calificador; pues erà muy temible, que tomasse limpiamente una doctrina por otra, confundiendo una heregia con una verdad catholica, y tolerable, ò al contrario; y assi, vuelvo à decir: Pobres Autores, y pobres Libros, y pobre Barbadiño, en què manos venias à caer! Hablo, no segun el concepto de docto, que tengo de V.md. sino *ad hominem*, arguyendo con su misma doctrina.

44. En el num. 15. opone V.md. à el Barbadiño el argumento que otros le han hecho, diciendo, que la Theologia Escolastica tiene por Patronos à Alberto Magno, Santo Thomàs, San Buenaventura, y à todos los que han florecido, y escrito desde el figlo XII. acà; y se burla de lo que en quanto à èsto dice el Barbadiño *pag. 198. tom.2.* y es, *que estos Santos florecieron en un figlo, en que casi no se sabia otra cosa; y que conformandose con lo que se practicaba en su tiempo, tienen alguna disculpa.* Diga V.md: Antes de Santo Thomàs, Alberto Magno, San Buenaven-

tura , y antes del figlo XII. con què Theologia se gobernaba la Iglesia ? Con què Theologia defendiò sus Dogmas contra tantos Hereges , y refutò sus heregias ? No dirà , que con la Escolastica , que se introduxo en el figlo XII. luego hay otra , que es la castiza , la pura , la verdadera , y se trataba antes por el methodo , que debia tratarse. La consequencia es legitima.

45. Esta misma *quoad substantiam* es la que Santo Thomàs , Alberto Magno , y San Buenaventura comprendieron en sus Sumas ; pero con distinto methodo , introduciendo en ella las doctrinas de Physica , y Metaphysica de Aristoteles , que es el que entonces reynaba ; y el methodo de estos Santos aun no es el que ahora se sigue , pues està muy corrompido , como lo manifiestan los difusos Comentarios , que se han hecho de su doctrina. Santo Thomàs convenció à los Hereges con la Theologia que siempre se observò , y respetò en la Iglesia , con la Dogmatica Methodica , con los principios de la buena razon , y no con futelezas Aristotelicas , vestidas en trages de silogismos , que no sirven para convencer à nadie. Los convenció con las fuentes de la verdadera Theologia , que sabia muy bien las que eran ; à cuyo fin puede V.md. leer sus siguientes palabras , *part. 1. quest. 1. art. 8. ad 2. ibi: Utitur sacra doctrina auctoritatibus*

Canonica Scripturæ propriè ex necessitate argumentando: auctoritatibus autem aliorum Doctorum Ecclesiæ, quasi argumentando ex propriis, sed probabiliter: innititur enim fides nostra revelationi Apostolis, & Prophetis factæ, qui libros Canonicos scripserunt.

46. Queda respondida la pregunta, que hace V.md. en el num. 17. y manifestado, que los Theologos modernos no han venido à abrir al mundo los ojos, inventando alguna Theologia nueva, sino resucitando, y queriendo restablecer la que siempre se ha enseñado en la Iglesia, la que se trataba con aquel bello methodo, que ofuscaron despues las estrañas inútiles doctrinas Philosophicas, que en el siglo XII. empezaron à introducirse en la Theologia; la Dogmatica Methodica, que ha servido siempre de regla à los SS. PP. y Concilios para desterrar el inútil, y perjudicial methodo de tratarla, inventado despues de doce siglos de la Iglesia.

47. En el num. 18. se admira V.md. de que diga el Barbadiño, pag. 204. y 205. tom. 2. que si Alberto Magno, y Santo Thomàs comentaron à Aristoteles, fuè à lo que èl cree, menos porque juzgassen ser útil, que por hacer este servicio à el Público, que se hallaba muy preocupado por Aristoteles, y por el mal uso de èl. Prosigue V.md. diciendo: „ Esto es decir en buenos terminos, „ que cree que Alberto Magno, y Santo Thomàs, „ fue-

„ fueron unos hombres aduladores , unos Doctores
 „ lisonjeros , unos Maestros de aquellos , que carac-
 „ teriza San Pablo , los quales , por acomodarse al
 „ gusto , y à las passiones del Pueblo , le enseñan
 „ doctrina falsa , inutil , y aun perniciosà ; y apar-
 „ tando voluntariamente los ojos de la verdad , aun-
 „ que saben muy bien àcía dònde cae , le embocan
 „ fabulas , patrañas , ò embelecocos inutiles. Pobres
 „ Lumbreras de la Iglesia , y en què manos haveis
 „ caído ! Siquiera no os dexa el caracter de hombres
 „ de bien , de honor , y de sinceridad , que no saben
 „ engañar à nadie , sin que primero se engañen à sí
 „ mismos ; y quando en qualquiera materia es la ma-
 „ yor vileza de un Autor escribir contra lo que sien-
 „ te , por lisonjear el mal gusto del Público , en una
 „ materia de tanta gravedad , y de tanta importan-
 „ cia , como la Sagrada Theologia , no repara en
 „ hacer reos de semejante ruindad à unos hombres,
 „ como Alberto Magno , y Santo Thomàs de Aquino,
 „ à quienes sobra su santidad. . . . para que los
 „ hicièsse mas merced , y justicia.

48. Esta Impugnacion tambien procede de
 equivocacion , que en este particular ha padecido
 V.md. pues sobre una proposicion , que nada tiene de
 extraño , hace tantas admiraciones , como si fuera una
 notoria heregia. Se contentarà V.md. con que el mismo

Santo Thomàs diga expressamente , que compuso su *Suma* para remediar los grandes inconvenientes , que nacia de introducir cosas inutiles en la Theologia , que vale tanto , como decir , que la compuso por hacer este servicio al Público , y que en realidad lo fuè grande ? Pues oyga sus palabras *Proleg. in 1. part. Summ. ibi: Nostræ intentionis in hoc opere est , ea, quæ ad Christianam Religionem pertinent , eo modo tradere, secundumquod congruit ad eruditionem incipientium. Consideramus namque hujus doctrinæ novitios , in iis, quæ à diversis conscripta sunt , plurimum impediari ; partim quidem propter multitudinem inutilium quæstionum, articulorum, & argumentorum ; partim etiam , quia ea, quæ sunt necessaria talibus ad sciendum , non traduntur secundum ordinem disciplina.*

49. Se foflegará el entendimiento de V.md. si vé , que el docto Melchor Cano dice , que si Santo Thomàs en la *Suma* no siguiò totalmente sus mismos principios , tiene disculpa , porque no podia en todo resistir à la corriente , y se dexò arrebatado de la costumbre de su siglo ? Pues oygale en su incomparable Obra de *Locis Theologic. lib. 12. cap. 11. ibi: Quamquam ut erat modestus , & prudens , minutissimorum articulorum numerum , legemque disputationis æqualem , tum rudioribus , tum magis suo illi seculo dedit.* Tambien podia V.md. advertir , que algunos Tho-
mis-

mistas modernos, reconociendo que Santo Thomàs se dexò llevar del estilo dominante del siglo XIII. en parte le enmiendan, como lo hace el Vigers, *apud Opstraet. Theolog. Christian. part. 2. cap. 3. §. 2.* y el Contenson *Theolog. Ment. & Cord. lib. 1. disp. 1. App. ibi: Cum Sanctus Doctor more sui sæculi multa Philosophica permisceat, in meris Theologicis seligendis operam navavi.*

50. Pregunto ahora: Mèlchor Cano, Contenson, y los demàs, que dicen, que Santo Thomàs, quando compuso su *Suma*, se dexò arrebatat de la costumbre de su siglo, y del estilo entonces dominante, querràn con esto decir, que fuè adulador, lisonjero, y todo lo demàs que V.md. dice? No por cierto. Pues por què ha de facar V.md. contra el Barbadiño una consecuencia tan fuera de las reglas de buena Logica, como es, que solo porque dice, que Santo Thomàs comentò à Aristoteles, más por hacer este servicio al Público, que por considerarlo util, que es lo mismo que confiesa el Santo al principio de su Obra, quiso decir, que fuè adulador, lisonjero, que se acomodò al gusto del Público, &c? Esto fuè descuido en V.md. ò no haver visto toda la Obra del Barbadiño.

51. Si el pobre Barbadiño huviera intentado oponerse en algo à la doctrina, y Suma de Santo

Thomàs , no huviera encontrado voces con que denigrarle , y tratarle de Herege consumado ; pero tambien huviera sido sin razon. *Escoto* , Franciscano , à fines del figlo XIII. tomò por empeño impugnar , y contradecir la doctrina del Santo. *Suarez* , y *Vazquez* han hecho lo mismo. *Guillermo de la Mare* , tambien Franciscano , impugnò su Suma en un libro titulado : *Correctorium operum Fratris Thomae* , y hasta ahora ninguno ha condenado à estos Autores , ni ha deseado ser Inquisidor General de sus Obras. *Pedro Lombardo* , à quien Santo Thomàs reconociò por Maestro , compuso una Suma , la qual se leyò por mucho tiempo en las Universidades , y actualmente se tiene por texto en las de Portugal , y su methodo fuè aprobado por el Concilio Lateranense IV. *Alexandro de Ales* compuso otra por orden expresse de Innocencio IV. y la confirmò Alexandro IV. con su Diploma. Otra escribió *San Buenaventura* , cuya doctrina aprobaron expressamente Clemente IV. Gregorio X. Sixto IV. y Sixto V. La Iglesia hasta ahora no ha definido qual de estas Sumas es mejor , ni ha mandado , que se siga expressamente ésta , ni aquella , y dexa à cada uno la libertad de seguir el methodo que mas le agrada , dentro de los terminos de lo justo : con que no quiera V.m.d. ser tan rigoroso con el *Barbadino* por una proposicion que no es suya , sino

del mismo Santo Thomàs , y de otros célebres Dominicanos , solo porque à V.md. le ha parecido tan estraña.

52. En el num.20. empieza V.md. à impugnar como ridiculo el methodo de estudiar Theologia, que trae el Barbadiño; y aunque este punto es de poquissima entidad , pues el que no le tenga por bueno , tiene la libertad de no admitirlo ; con todo , no me parece justo dexarle indefenso. Quando empieza à decir lo que debe hacer el Estudiante para este estudio , note V.md. que en la pag.216. §. *Haviendo visto* , dice , que quiere apuntar el methodo , y lo que ha de hacer el Estudiante para saber Theologia *con perfeccion*. Para saberla *con perfeccion* , dice , que es necessaria la Historia de ambos Testamentos , la Historia Civil , con la qual entronca aquella , la Cronologia para entender la Historia , y las Lenguas Orientales, Griega, y Hebrèa. Todo esto le parece à V.md. un absurdo , y dice , que el Estudiante necesita mas equipage , que un Mariscal de Campo ; pero reflexionemos con seriedad el assumpto.

53. La Theologia es una coleccion de verdades reveladas , dispuestas en diferentes titulos , y tratados , disputadas casi todas , è impugnadas por los Hereges en todos los siglos de la Iglesia , explicadas con la tradicion de los Padres , autoridad de los Con-

cilios , ò Iglesia Romana , sobre lo qual suscitan dificultades los Hereges , y es necesario muchas veces probar el hecho , y establecer la verdad de aquella decision , lo qual no se puede hacer sin la Historia Eclesiastica , y Civil. V.md. mismo lo confieffa en el num. 27. pues hablando de los dos Concilios de Rimini , y Seleucia , en que los PP. admitieron , y confirmaron una confesion de Fè , verdaderamente Arriana , dice , que estos Concilios fueron ilegítimos , no en su convocacion , sino en su profecucion , que los Legados fueron depuestos , y anathematizados. Pregunto : Esta noticia no la tiene V.md. por la Historia ? En verdad que sí : luego dice bien el Barbadiño. Ni el Barbadiño debió añadir , hablando de estos Concilios , lo que V.md. añade , porque solo pone el exemplo , para que se vea la necesidad de la Historia para la Theologia.

54. La Historia Eclesiastica , y Civil no se puede saber bien sin la Geographia , y Cronologia , ni menos entender perfectamente la Sagrada Escritura. Cómo sabrà la antigua division de Patriarcados ? cómo entenderà perfectamente el viage del Pueblo Hebrèo , faliendo del cautiverio de Babylonia , ni lo que hizo , y experimentò en su duracion , si no sabe donde caen aquellos Lugares , Montes , Ciudades , y demàs , que se encuentra en la Escritura ? No sabe V.md. que el
Theo-

Theologo necessita recurrir à los SS. PP. y Escritura , y que muchas veces los Hereges arguyen con los originales , y no quieren passar , ni admitir las versiones Latinas , y desprecian la autoridad de la Vulgata , y citan el original Hebrèò , y Griego ? Es constante , y asì lo dice el Graveson , Dominicano , *Præfat. in tract. de Scriptur. Sacr. ibi: Codices Hebreos, & Græcos quandoque in medium profero , non quod illos editioni vulgatæ præferendos , aut æquandos esse ducam; sed eorum dumtaxat lectione utor ad efficacius oppugnandos Heterodoxos , qui perperam , auctoritate vulgatæ spreta , solis Codicibus Hebreis , & Græcis divinam , & infallibilem adferunt auctoritatem.* Pues si un Theologo , que ignora la Lengua Griega , y Hebrèa , se encuentra con los Hereges , què le sucederà ? Tendrà que callar , confessando su ignorancia , y quedará el Herege muy ufano con la victoria.

55. Defengañemonos , pues , que un Theologo , para saber perfectamente la Theologia , tiene que saber mas , que lo que comunmente se cree ; y en una palabra , todo lo que dice el Barbadiño. El que no sea asì , será Theologuillo , bueno solo para estarse en su casa , pero no para desempeñar la obligacion de Theologo , que es enseñar las verdades Catholicas , saberlas convencer , y defenderlas de los enemigos de la Religion , quando la necesidad lo

pida ; y afsi , no estrañe V.md. que el Barbadiño pida aquellos requisitos para facar un Theologo perfecto.

56. Otra particularidad muy notable contiene esta Impugnacion ; y es , que V.md. procede en ella muy incoherente. Para que un Predicador sea bueno , pide V.md. en el *cap.5. lib.2. §.14.* que sea buen Gramatico , y Theologo Escolastico ; y en el num. 10. dice , que no puede ser sobrefaliente , ni aun tolerable , el que no sabe los Mysterios de Fè , los Dogmas de la Religion , y sentido de la Escritura : que estè mas que medianamente versado en la Theologia Escolastica , y Dogmatica , Expositiva , y Mystica.

57. En el mismo *lib.2. cap.10.* pide otros muchos estudios , que refiere en el num.8. con estas palabras , dichas en persona del Maestro Prudencio:
 „ Si , respondiò el Maestro Prudencio , en sentir de
 „ Ciceròn , menos algunas curiosidades de Astrolo-
 „ gìa , de Mathematicas , y de Physica , que sirvera
 „ mas para diversion , que para aprovechamientos
 „ el Orador debe saber , ò à lo menos estàr mas que
 „ medianamente tinturado en todas aquellas Facul-
 „ tades , que dicen relacion à las costumbres , y à las
 „ inclinaciones del hombre. Para combatir unas pas-
 „ siones , y excitar otras , debe estàr instruido en la

„ naturaleza de todas , y esto no puede ser sin estar
 „ bien informado de su composicion : vè aqui la ne-
 „ cesidad de la Philosophia. Para definir , propo-
 „ ner , dividir , probar , y discernir entre sophis-
 „ mas , y razones , entre paralogismos , y discursos
 „ sólidos , es menester la Logica , ò la Dialectica.
 „ Sin un grande conocimiento de las Leyes Divinas,
 „ y Humanas , no es facil distinguir què acciones de
 „ los hombres son conformes à ellas , ò disformes,
 „ quáles se han de aplaudir , quáles se han de conde-
 „ nar ; y esto yà vès , que no se puede saber , sin te-
 „ ner muy profunda noticia de la Theologia Moral,
 „ mas que mediana del Derecho Canonico , y una
 „ tintura , por lo menos , del Derecho Civil. Como
 „ las passiones humanas nunca se conocen mejor,
 „ que por los hechos ; y como la Historia es la que
 „ nos dà noticia de los passados , conocerà muy mal
 „ à los hombres el Orador , que no estuvièsse muy
 „ versado en la Historia antigua , y moderna , Sa-
 „ grada , Ecclesiastica , y Profana. Y quièn creerà,
 „ que hasta la Poesia es muy necessaria à el Orador?
 „ Pues lo dicho dicho : ninguno serà buen Orador,
 „ si no tiene algo , ò mucho de Poeta.

58. Hasta aqui V.md. y con su doctrina digo
 „ así : Con que en su dictamen el Predicador , para ser
 „ bueno , necesita buena Gramatica , Philosophia ,

Theologia , Escolastica , Dogmatica , Expositiva , Mystica , y Moral ; saber el Derecho Civil , y Canonico , Historia antigua , y moderna , Sagrada , Eclesiastica , Profana , y Poesia ; y en el num. 4. dice , que un perfecto Orador , nada debe ignorar , porque se le han de ofrecer mil ocasiones de hablar de todo. No me meto en contradecir esta doctrina , solo hago esta reflexion , que viene à mi asumpto.

59. El Barbadiño , para aprender Theologia con perfeccion , solo pide *pag. 218. tom. 2.* que se lea brevemente la Historia de la Iglesia. Primero , la del Antiguo Testamento , pero especialmente despues de Christo acà , cuya noticia con el tiempo , quando se ofrecieren controversias , se ha de ir dilatando ; y que se estudie la Historia Civil de los Emperadores , à lo menos hasta el siglo VI ; y como la Historia no se entiende sin la Geographia , y Cronologia , pide *pag. 219.* algun estudio de éstas ; y ultimamente , que se aprendan las Lenguas Griega , y Hebrèa , para recurrir à el Texto original de la Escritura , y Santos Padres , quando no quiera el Herege admitir la Vulgata , y demas versiones latinas ; y cita los mejores libros para estos estudios. Coteje V.md. estos requisitos que pide , para facer un buen Theologo , con los que dice V.md. necesita un buen

Predicador, y verà, que éstos exceden à aquellos en mas de tres partes.

60. Pues pregunto : Si hablando de los requisitos , que pide el Barbadiño para ser perfecto Theologo , dice V.md. que necessita mas equipage , que un Mariscal de Campo , no podrè yo decir , que V.md. para un buen Predicador , pide mas equipage , que el que ha de menester un Generalissimo de Armada , ò de todas las Tropas del Reyno ? Creo que sì. Por què ha de ser V.md. tan pródigo en pedir para facar un buen Predicador , y tan elcafo para facar un perfecto Theologo ? Esto es incoherencia muy reparable en un docto como V.md. Pero creo que fuè descuido ; pues veo que no se acuerda , ò se olvida en un capitulo de lo que dexa escrito antes en otro.

61. Si un Predicador , para pintar la fealdad de un vicio , persuadir à su aborrecimiento ; para representar la hermosura de las virtudes , y mover el animo à que las abraçe , y exercite ; ò para elogiar las virtudes de alguno , que son los regulares assumptos de los Sermones , necessita estàr intruido en tantas Ciencias , y Facultades , no ferà mucho que un Theologo , que debe saber todas las verdades , y dogmas de Fè , saberlas convencer , y defender de tantos enemigos como tenemos , no solo ignorantes,

fino instruidos , y muy instruidos , necefsite estudiar lo que pide el Barbadiño , que es con mucho exceso menos , que lo que V.md. requiere en el Predicador.

62. Bolvamos ahora à los requisitos que V.md. pide , para que un Predicador sea bueno ; y desde luego admito su doctrina en quanto à las Facultades , y Ciencias en que dice debe està instruido. Supongo tambien , que el fin que V.md. se propone en su Historia , es emendar , y desfarraygar los grandes abusos , y males , que padecè hoy entrè nosotros el alto ministerio de la Predicacion del Evangelio. Supuesta esta doctrina fuya , digo , que no puede V.md. conseguir el fin , que se propone en su Obra , y que por mas que se fatigue en fingir Gerundios , no ha de sacar el fruto que espera ; y que esta gloria , y triunfo grande està privativamente reservada para el Barbadiño. Atrevida , y valiente parecerà à algunos esta proposicion ; pero confio probarla con la misma doctrina , que trae V.md. en su Historia.

63. Dice V.md. en el *lib. 2. cap. 2. num. 6. y 7.* que es inutil todo lo que se enseña en la Philosophia Aristotelica ; y por esso , hablando de quando Fray Gerundio empezò à estudiarla , se burla de su Lector , que era Aristotelico , y Escolastico , y tenia atezada la cabeza de aquellos terminos , *materialiter*,

formaliter, ut quod, ut quo, signate, exercite, intrinsicè, extrinsicè, &c. y ponía todo su conato en las equipolencias, reducciones, componer contradictorias, contrarias, cathgoricas, complexas, &c. en la question *si Blicteri es termino*, y otras galanterías de esta classe.

64. Hablando de su Logica, dice num. 8. que de nada cuidaba menos, que de instruir à sus discipulos en lo que conducía, y que de los nueve meses de Curso, gastaba los siete en enseñarlos lo que de maldita la cosa servía, sino de llenarles aquellas cabezas de idèas confusas, representaciones impertinentes, de idolillos, ò figuras imaginarias. Si consiste en un unico habito, qualidad, ò facilidad científica, ò en un complexo de muchos? Si es ciencia práctica, ò especulativa? Si la docente se distingue de la utente? Si su objeto es un entecillo duende, enteramente fingido por el entendimiento, ò una entidad, que tiene verdadero, y real ser, aunque puramente intelectual? Y así de otras questiones proemiales, que de nada sirven, y para nada conducen, sino para perder tiempo, y quebrarse la cabeza lo mas inutilmente del mundo.

65. Mas: En el mismo *lib. 2. cap. 5. num. 10.* dice V. md. por boca de aquel Beneficiado, que allí supone, estas palabras: *Si la Philosophia es la que se ense-*

ña ordinariamente en nuestras Escuelas, tan impertinente es para la Medicina, como para la Musica. Esto quiere decir, que la Philosophía, que se enseña en nuestras Escuelas para nada sirve, porque si para algo sirviera, sirviera, para la Medicina, y para las demás Facultades mayores. Ademàs, dice en el num. 10. que donde acaba el Theologo, ha de empezar el Predicador, y que el Theologo necesita saber los Mysterios de Fè, Dogmas de Religion, y sentidos de la Escritura: que ha de estàr versado en la Theologia Escolastica, Dogmatica, Expositiva, y Mystica. Tambien dice en el num. 19. que un Theologuillo con quatro años de Theologia en la Universidad, no puede componer un buen Sermon; porque un muchacho, sin mas estudio, que quatro parrafos Escolasticos, què obligacion tiene à saber componer?

66. Supuesta toda esta doctrina, que es literal en su Obra, arguyò así: La Philosophía, que se enseña comunmente en nuestras Escuelas, no sirve para ser buen Theologo: en nuestras Escuelas no se enseña otra Theologia, que la Escolastica; y quatro años de esta, no sirven para componer un buen Sermon, ni cosa alguna buena: en nuestras Escuelas no se enseña la Theologia Dogmatica, ni Escritura; ni se hallará Universidad en que se enseñe à los Estudiantes à manejar la Escritura, Interpretes de ella, ni à buscar
los

los Autores, que tratan de la Dogmatica, ni à registrar los SS. PP. para sacar las decisiones del Dogma, y saber los fundamentos de los Hereges para confutarlos: luego en España, por lo comun, no pueden los Predicadores ser buenos, ni saber lo que se necesita para este ministerio, porque no les enseñan, quando estudian, lo que les han de enseñar.

67. Pues què remedio? El que dà el Barbadiño. Estudiese en las Universidades Philosophia util: reformense las Philosophias Aristotelicas, que son las que se enseñan: tómese el medio de estudiar la verdadera Theologia, con arreglo à lo que dice en sus Cartas: fórmese el buen gusto de la eloquencia, estudiandola como èl dice, y verà V.md. que quando salga el Estudiante de la Universidad, sabe quanto necesita para ser un gran Predicador, y arguir con los Hereges mas obstinados; y que aunque quiera componer un Sermon malo, no podrá, pues se le caerán naturalmente de la pluma las razones sólidas para probar qualquiera verdad: sabrà el sentido en que habla la Escritura, los Interpretes de ella, y SS. PP. y usará de expresiones, frases, y estilo proporcionado à cada assumpto.

68. Ademàs, en el *lib. 2. cap. 5. y 10.* pide V.md. que el buen Predicador estè instruido en todas las Facultades, hasta en la Poesia; y en el *num. 2.* de dicho

cap. 5. confieſſa , que en todas las Facultades ſe han introducido mil inutilidades , preocupaciones , y no pocas extravagancias , y que en realidad neceſſitan de mucha reforma. Eſta no ſe puede hacer ſin introducir el *metodo de Eſtudios* , que trae el Barbadiño , el qual ſe dirige à deſcubrir , y manifeſtar eſſas miſmas inutilidades , extravagancias , y preocupaciones, que ſe han introducido en todas las Ciencias , dando el modo util para la mucha reforma que neceſſitan.

69. Con que por mas que V. md. ſe fatigue , no puede conſeguir ſu fin , porque faltan los cimientos, y no hay en ſu miſmo ſentir Eſcuelas en Eſpaña, donde ſe puedan buſcar , y aprender , ſi no ſe introduce el *metodo de eſtudiar* , que trae el docto Barbadiño, quien es el unico que ha de merecer la gloria de deſterrare los vicios del Pulpito , y de todas las Ciencias.

70. Pero me parece oygo una réplica , que V. md. me hace ; y es : En Eſpaña hay muchos Predicadores excelentes , muchos Theologos famoſos , muchos célebres Dogmaticos , y Eſcriturarios , y que manejan con grande acierto las Obras de los SS. PP. y eſtos en Eſpaña eſtudiaron: luego mi argumento claudica. Antes de reſponder , ſupongamos , como verdad notoria , y ſin animo de ofender à perſona

alguna , que muchos de los que están venerados por grandes Theologos , en realidad no lo son , ni se atreverán à ponerse cara à cara à convencer à los Hereses , que estén bien instruidos ; pues son Theologos , que solo estudiaron la Philosophia Peripatetica , y la Theologia Escolastica , tratada por *ergo* , y *atqui* , à estilo Philosophico , y Peripatetico , y nada mas , y de estos abundamos. Hay otros , que despues de acabar su carrera de estudios , llegan à conocer el mal methodo con que les han enseñado , lo mucho inutil en que gastaron sus años , y mocedad , y reconocen lo mucho que les falta saber , y allà privadamente en su casa , celda , ò aposento , empiezan à reformar sus estudios , estendiendose à la Theologia Dogmatica , Expositiva , Escritura , quitar el polvo à los Interpretes , y Obras de los SS. PP. y con muchos años , y trabajo , porque la edad no es yà tan robusta , llegan à conocer lo mal que estudiaron en su juventud , y consiguen hacerse famosos en los Estudios.

71. De estos hay pocos , porque para hacer ésto , se necesita mucha aplicacion , salud , y conveniencias ; y se que V.md. será el primero , que dirà con ingenuidad , que lo que sabe de Dogmatica , Escritura , SS. PP. y buena Philosophia , no se lo enseñaron en la Universidad , sino que lo estudiò def-

pues à sus solas , y à mucha costa de trabajo , y desvelos. Por lo comun , los Religiosos , y Seculares se contentan con la Philosophia , y Theologia ; que aprendieron en la Escuela ; y despues , ò porque no tienen quien les instruya en lo que deben estudiar , ò porque creen , que no hay otra cosa util , que la que les enseñaron sus Maestros ; ò porque están cansados con tantos años de Universidad mal empleados ; ò porque necesitan acomodarse , y dedicarse à buscar su manutencion , que es lo mas frecuente : lo que sucede es , que van passando su vida con aquellas quatro questioncillas , y terminillos Peripateticos , y tienen grande presumpcion de que son unos grandes Philosophos , y Theologos ; de modo , que si alguno les quiere persuadir , que aquella Philosophia para nada sirve , que en la Theologia les falta mucho que saber , &c. al instante dicen , que es un Herege , ò sospechoso en la Fè , y que estas son unas cosas de Estrangeros ; y esta es la principalissima razon de no parecer bien à muchos el methodo del Barbadiño , porque es muy dificil arrancar aquellas opiniones en que se criaron los hombres , y están consagradas yà por costumbre ; y los viejos se hallan bien con sus vejeces , y no quieren que se diga , que hay otro que viene à abrirles los ojos , por no perder el concepto de doctos , en que están tenidos , y venerados.

72. Llega V.m.d. al numero final de este capitulo muy gozoso ; y creyendo haver triunfado del Barbadiño , le empieza afsi : *Ex ungue leonem*. Despues de decir , que todo lo que enseña es un embrollo de embrollos , embolismo de embolismos , y un lazo de lazos , para enredar à los incautos , dice , que en los lugares Theologicos , que señala , hace distincion entre la *Iglesia Universal* , y la *Iglesia Romana*, como si huviera mas que una Santa Iglesia Catholica, Apostolica , Romana. Hablando el Barbadiño de los lugares Theologicos , dice pag. 223. tom.2. que bien contados , son diez ; à saber : Escritura , Tradicion vocal , Iglesia Universal , Concilios Generales , Iglesia Romana , Padres Antiguos , Theologos , Razon natural , Philosophos , Historicos. Pero antes de llegar à esta proposicion , dice , que las pruebas de nuestra Theologia , nacen de tres fuentes. Primera , de la palabra de Dios escrita , que se contiene en ambos Testamentos. Segunda , de la Tradicion Divina , que es la misma palabra Divina , que se comunicò en voz , y se conservò divinamente hasta nuestros tiempos. Tercera , de la razon natural , que prueba , y confirma muchas cosas , que tambien fueron reveladas : que de estas tres fuentes nacen otros lugares Theologicos , de donde se facan los argumentos particulares ; v. gr. de la Tradicion nace la autoridad

de la Iglesia Universal , Concilios Generales , Iglesia Romana , y SS. PP. porque todos estos son fieles depositos de la Tradicion Divina : se sigue la autoridad de los Theologos , que succedieron à los Padres ; y quando todos convienen en una misma cosa , muestran su evidencia , ò constante tradicion. De la razon natural nace la autoridad de los Philosophos , è Historicos.

73. Supuesta esta doctrina, se escandaliza V.md. de que el Barbadiño haga distincion entre la *Iglesia Universal* , y la *Iglesia Romana* , quando numera los lugares Theologicos. Estaba por decir , que esta impugnacion nace de ignorancia ; pero acordandome de que es V.md. el que la hace , solo la puedo atribuir à equivocacion involuntaria , ò descuido dimanado de sus muchas ocupaciones , y estudios. Por *Iglesia Romana* se entiende el *Pontifice* , y asì lo dice el Barbadiño , *Resp. à Fr. Arsenio* , pag. 81. y de este modo no hay Theologo Dogmatico , que no cuente los mismos diez lugares Theologicos , haciendo la misma distincion entre la *Iglesia Universal* , ò *Catholica* , y la *Iglesia Romana*. Vea V.md. à el Cardenal Gottiño *tom. 1. de Theolog.* despues à todos los que tocaron el punto , como son , Tournelly , Habbert , Berti , y otros muchos , que no son Jansenistas , sino Theologos Romanos , y Españoles,

muy

miy obedientés à la Silla Apostolica.

74. Pero lea V.m.d. por todos, para que no le quede la menor duda, à el doctíssimo Melchor Cano en su *Aureo libro de Locis Theologicis. lib. 1. cap. ult.* donde escribe así: *Sic nos peculiare quosdam Theologie locos proponimus, tanquam domicilia omnium argumentorum Theologicorum, ex quibus Theologi, omnes suas argumentationes, sive ad confirmandum, sive ad refellendum inveniant.* Prosigue despues así: *Locorum ergo Theologicorum elenchum denario nos quidem numero complectimur; non ignari futuros aliquos, qui eosdem hos locos in minorem numerum redigant, alios, qui velint etiam esse majorem. Sed de enumerationis figura nihil morandum est, modò nullus omninò locus, vel superfluus numeretur, vel prætermittatur necessarius.*

75. *Primus igitur locus est auctoritas Sacrae Scripturae, quae libris Canonicis continetur. Secundus est, auctoritas traditionum Christi & Apostolorum, quas, quoniam scriptae non sunt, sed de aure in aurem ad nos pervenerunt, vivae vocis oracula rectissimè dixeris. Tertius est auctoritas ECCLESIAE CATHOLICAE. Quartus, auctoritas Conciliorum, praesertim generalium, in quibus Ecclesiae Catholicae auctoritas residet. Quintus, auctoritas ECCLESIAE ROMANAE, quae divino privilegio & est, & vocatur Apostolica. Sextus, est auctoritas Sanctorum veterum. Septimus est, auctoritas Theo-*

logorum Scholasticorum , quibus adjungamus etiam juris Pontificii peritos : nam juris hujus doctrina , quasi ex altera parte Scholasticæ Theologiæ respondet. Octavus , ratio naturalis est , quæ per omnes scientias naturali lumine inventas latissimè patet. Nonus est , auctoritas Philosophorum , qui naturam ducem sequuntur : in quibus sine dubio sunt Cæsarei Jurisconsulti , qui veram , & ipsi (ut Jureconsultus ait) Philosophiam sequuntur. Postremus denique est humanæ auctoritatis Historiæ , sive per Auctores fidedignos scriptæ , sive de gente in gentem traditæ , non superstitiosè , atque aniliter , sed gravi , constantique ratione. Sunt itaque hi loci DECEM , in quibus argumenta omnia Theologica delitescunt , eo videlicèt discrimine in lucem eruenda , ut quæ ex septem prioribus locis eliciantur propria ferè sint hujus facultatis : quæ verò ex tribus posterioribus , adscriptitia sint , ac velut ex alieno emendicata.

76. Aqui tiene V.m.d. con toda claridad la doctrina del doctísimo Cano : en ella puede ver , que es literalmente la misma que trae el Barbadiño : que tambien este grave Autor dice , que son diez los lugares Theologicos , sin contar mas que los precisos , y sin incluir ninguno superfluo ; y que numerandolos , hace distincion entre la Iglesia Catholica (esta es la Universal) y la Iglesia Romana ; y sin embargo sabia muy bien este Escritor , que no hay mas que una

una Santa Iglesia Catholica , Apostolica , Romana. Diga V.md. ahora contra este doctissimo Prelado: „ *Ex ungue leonem* , Padre mio , Fray Gerundio. Por „ aqui conocerà V.md. que cosas no dice , quando „ entra en lo vivo de la Theologia , como lo dice contra el Barbadiño : porque en los lugares Theologicos que señala , hace distincion entre la *Iglesia Universal* , y la *Iglesia Romana* ; pues esta misma distincion hace este famoso Obispo.

77. La otra proposicion que V.md. nota , es decir el Barbadiño ; que la autoridad de la Iglesia Universal ; de la Iglesia Romana , y de los Concilios Generales , nace de la *Tradicion*. Pero no trae para esta Impugnacion (lo mismo sucede en todas) doctrina alguna en que se funde. No disputa el Barbadiño si la autoridad de la Iglesia se funda solamente en la Escritura , ò en la Tradicion, que esto seria entrar en el Dogma : dice que sale de la Tradicion , porque con la Tradicion se prueba , y mas copiosamente; del mismo modo , que el Mysterio de la Trinidad , y otros Dogmas , que estaban confusamente revelados en las Escrituras , los quales no entenderiamos sin la Tradicion. Lea V.md. à Duhamel en su Theologia, y verà , que reduce todos los lugares Theologicos intrinsecos à dos , *Escritura* , y *Tradicion*.

78. Esto es comun entre los Theologos ; y siguen-

siguiendo esta doctrina, explican el sentido de aquellas palabras de Christo à San Pedro: *Tu es Petrus, & super hanc petram edificabo Ecclesiam meam . . .* *Pasce oves meas*; lo que no puede hacerse sino por medio de la Tradicion Apostolico-Divina. Tambien debe V. md. advertir, que no tenemos otro recurso, para saber que la Escritura, de que usa la Iglesia, es Divina, sino por medio de la Tradicion. De todo se infiere, que quando se dice que la autoridad de la Iglesia nace de la Tradicion, no es negar, que esta autoridad nazca de Christo; porque la Tradicion de que aqui se habla, y de que habla el Barbadiño, es la Tradicion Divina, ò de Christo, la qual por otro nombre se llama *Apostolico Divina*, como lo manifiesta San Pablo, quando dice: *Præcipio non ego, sed Dominus*; y no se entiende la pura Tradicion Apostolica, ò Eclesiastica, que insinúa el mismo Santo, quando dice: *Ceteris ego dico, non Dominus.*

79. Parece queda plenamente desvanecida la Critica, que V. md. quiso hacer à el Barbadiño en un punto tan esencial, como el de Theologia; y evidenciado, que no guardò en ella las precisas reglas de critico; porque además de no referir el genuino sentido en que habla el Barbadiño, no desvanece su doctrina con sólidas razones, y originales, y en una materia de tanta gravedad, correspondia hacerlo así:

ni menos parece proporcionado el estílo , expresiones , y modo con que lo hace , quando tan de antemano le amenaza , diciendo en su Prologo num. 23. que se reservaba el derecho de meterle la daga tñteral hasta la guarnicion.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO X.

1. **E**N este capitulo dà V.md. à Fray Gerundio las reglas para predicar , insinuando lo que ha de estudiar , y saber un Predicador , y Orador Christiano ; y passando à proponerle algunos Sermonarios de buenos Predicadores , cita los Sermones de Santo Thomàs de Villanueva , Fray Luis de Granada , y los del Padre Antonio Vieyra ; y estando estos ultimos notados por el Barbadiño en su Carta VI. tom. 1. pag. 205. y siguientes , le critica V.md. Pero vámos por partes ; porque examinada bien la impugnacion que le hace , viene à confessar lo mismo que dice el Barbadiño.

2. Dice éste , que en sus Sermones no se hallará *artificio alguno Retorico , ni eloquencia , que persuada , que se dexò arrebatat del estílo de su tiempo , y tal vez fuè el que con su exemplo diò materia à tantas sutilezas,*

que son las que destruyen la eloquencia, &c. pero al mismo tiempo habla de su persona con todo el debido respeto, y dice, que tuvo muy buen talento, gran facilidad para explicarse; hablò muy bien su lengua, y en sus Cartas es Autor, que se puede leer con gusto, y provecho. En la pag. 213. dice, que en sus Cartas se ve retratado un animo grande, un noble desinterès, una viva passion por el aumento de su Reyno; y que el defecto de sus Sermones proviene menos de talento, que del infeliz estado de aquel tiempo, que no conocia otro gusto de eloquencia. En estos terminos se ve, que el Barbadiño, respecto del Padre Antonio Vieyra, es critico, pero no satyrico, pues alabando à su persona, y demàs circunstancias, solo critica algunas de sus Obras.

3. Y en este sentido, lo que V.md. debiera hacer, impugnando à el Barbadiño, es, responder à lo que éste dice, manifestando, que en los exemplares de Sermones, que censura del Vieyra, padece equivocacion. Pero esto es lo primero de que se olvidò, y todo lo reduce à voces; y en el num. 14. dice asì: „ Si la Critica del Barbadiño no fuera tan „ universal, tan despotica, è indigesta; si se huvie- „ ra contentado con decir, que el Padre Vieyra, „ especialmente en algunos de sus Sermones Panegyri- „ cos, se dexò llevar con algun exceso, y aunque „ di-

„ dixesse , con mucho , de aquella especie de entu-
 „ siasmo , que arrebatava à su fogosa imaginacion,
 „ y que rompía en las primeras ideas , que le ocur-
 „ rian à ella , las quales eran por lo comun sutilissi-
 „ mas , agudísimas , pero menos sólidas ; adelante:
 „ yo por lo menos no me opondria à esso ; porque
 „ estoy persuadido à que muchos de sus Sermones,
 „ singularmente Panegyricos , adolecen de este acha-
 „ que.

4. En el num. 21. confieffa V.md. que conviene con el Barbadiño , en que no *casí todos* , sino muchos de los Sermones *Panegyricos* , y aun tal qual de los *Morales* del Padre Vieyra , estàn llenos de pensamientos mas brillantes , que sólidos , mas ingeniosos , que verdaderos ; como tambien de los lugares de la Escritura , y de exposiciones , traídas , ò aplicadas con mayor agudeza , que solidèz ; y consiguientemente , que sus pruebas deslumbran , pero no persuaden ; deleytan , mas no convencen. En el num. 23. dice , que los Sermones Panegyricos estàn demasiadamente cargados de sutilezas , y que en los *Morales* se encuentra tal qual agudeza , y pensamiento no tan sólido.

5. Pregunto ahora : Si V.md. que manifiesta ser apasionado del Padre Vieyra , confieffa tanto , el que no lo sea , ò se ponga à hacer juicio de sus Sermo-

nes, desnudo de toda pasión, atendiendo solo à la verdad, y justicia, que dirà? Lo mismo al pie de la letra, que el Barbadiño. Si V.m.d. confiesa, que el Padre Vieyra cita la Sagrada Escritura, y Expositores sin venir al caso, trayendo, ò aplicando su doctrina con mayor agudeza, que solidèz, (vicio, que tanto reprende en los Predicadores en toda su Historia) cómo quiere que el Barbadiño, à quien le concede que es docto, y en el num. 22. de este capitulo, que no se le puede negar, que es muy erudito, proponga aquellos Sermones por modèlo perfecto de eloquencia, y que hable de ellos con elogios, faltando à la verdad, y à lo mismo que conoce, y en realidad es?

6. El Barbadiño prueba lo que dice, citando las mejores Retoricas, como son, la del Cardenal Valerio, Obispo de Verona; los Preceptos de Ciceròn; la *Retorica Eclesiastica* del Grande Fr. Luis de Granada; las *Reflexiones sobre la eloquencia* del Padre Rapin, Jesuita; el libro de *Formandis sacris concionibus* de Fr. Lorenzo Villavicencio, Español, Augustiniano; el libro del Padre Gody, Benedictino, *Via ad eloquentiam Christianam*; la *Eloquencia Eclesiastica* del Padre Causino, Jesuita; la *Eloquencia Christiana* del Padre Giffert, y del Padre de Foix, tambien Jesuitas; y otras Retoricas, y Reflexiones sobre la eloquencia, escri-

tas por los Jesuítas Pelletier , Arriaga , Cresol , Masfenio , Cygne , Bouhours , Muratori en su *Perfecta Poesia* , y *Reflexiones sobre el buen gusto* ; y prueba , que todos estos dieron para predicar distintas reglas de las que observa el Padre Vieyra , las quales practicaron los Jesuítas , Segneri , Bourdalove , y otros modernos , cuyos Sermones alaba.

7. Coteje V.md. la doctrina del Barbadiño con los originales de donde la saca , y despues lea sin passion los Sermones del Padre Vieyra , y verá , que se conforma con su dictamen en todo quanto dice ; porque una de dos , ò todos estos Jesuítas , y demás , que van citados , son ignorantes , ò es ignorante quien aprobando à los Jesuítas , y las reglas de Oratoria , que éstos prescriben , quiere defender los Sermones del Padre Vieyra , que no las observan. V.md. no dirà , que estos Jesuítas son ignorantes , ni V.md. se tendrá por tal ; ni es razon contarle entre ellos : luego. El que leyere facará la consequencia , pues es bien clara.

8. Ademàs : La Iglesia nos propone à San Agustin por exemplar de santidad , y doctrina ; y declarandole Doctor de la Iglesia , aprueba su doctrina , manda que la sigamos , y muy particularmente en lo que se dirige à la reforma de las costumbres. San Agustin , en sus quatro libros de *Doctrina Christiana* , dice expressamente , que si queremos predicar bien , y mo-

ver el animo de los oyentes , debemos estudiar las reglas de los Etnicos , que propone , y son contrarias à el methodo del Vieyra. Esta doctrina la admite V.md. pues en este capitulo se conforma con las reglas , y preceptos de Ciceròn. Esto supuesto , pregunto: Aqui no hay medio , ò à uno , ò à otro hemos de seguir , à San Agustín , ò à Vieyra ; à quièn prefiere V.md? Si dice que à el primero , està convencido : si dice que à el segundo , digan los doctos lo que yo por modestia omito. A estos argumentos , y demàs doctrina , que trae el Barbadiño para este assunto en toda su Obra , debia responder , para hacerle una Critica bien fundada ; porque todo lo demàs , diràn tal vez algunos , que es gastar el tiempo.

9. Nota V.md. y supone num. 20. que el Barbadiño atribuye la falta de eloquencia , y artificio de los Sermones del Padre Vieyra à el deseo , que éste muestra en casi todos ellos de agradar à el Público. Lo que dice el Barbadiño es lo siguiente , pag. 206. tom. 2. *El deseo que el Padre Antonio Vieyra muestra en casi todos sus Sermones de agradar al Público . . . bien dexa comprender , que se conformaba mucho con el estilo corrupto de su siglo.* Dice V.md. que un hombre , que con tanto empeño huía los aplausos de la primera Corte del Mundo , y las honras con que le brindaban, què caso haría de agradar al Público en sus Sermones?

No dice V. md. que el Padre Vieyra en sus Sermones, especialmente Panegyricos, observa aquel mal estilo, y sutilezas, que son las que en aquel siglo reynaban, y agradaban à el Público? Es así: luego se dexò llevar del estilo de su siglo: luego procurò agradar al Público, pues seguia el methodo, que éste aplaudia, que es en carne todo lo que dice el Barbadiño; y en el sentido en que habla, no se opone à la modestia, y desinterès del Padre Vieyra, pues estas bellas prendas, y otras muchas, se las concede. Ademàs, que en el Orador Christiano, no es falta de virtud el querer agradar para lograr el persuadir. Santo fuè, y es San Agustín, y con todo en el *lib. 2. de Doctrina Christiana*, num. 60. dice: *Volumus, non solum intelligenter, sed libenter audiri.* Y en otra parte: *Nolumus fastidiri etiam quod submissè dicamus.*

10. Convengo con V. md. en la estimacion, y elogios, que hicieron todos del Padre Vieyra; y entre ellos el Papa Alexandro VII. muchos Cardenales, la famosa Reyna Christina de Suecia, y el General de su Religion; pero es necesario advertir, que los elogios se deben entender respectivos à su tiempo. Los antiguos Cosmographos elogiaron mucho à los Druides de la Francia, à los Etruscos de Italia, y à los antiguos habitantes de la Lusitania; y con todo, no quiere esto decir, que aquellos Pueblos supiesen

tanto como los modernos habitantes de estas Provincias. De cien años à esta parte ha havido tan sensible mutacion en todas las Facultades , que no se puede facilmente explicar. Si se recopilan los exorbitantes elogios , que desde el siglo XIII. hasta el Concilio de Trento , dieron à los Peripateticos otros Peripateticos , se podràn componer veinte Tomos de à folio ; y sin embargo , el mundo culto reconoce hoy , que la Philosophia antigua nada valia ; y esta es la opinion comun. Por lo que se puede decir , que todos aquellos elogios hechos à el Padre Vieyra , se entienden respectivos à su siglo , en que no reynaba mejor gusto en la eloquencia , y entonces estaba venerado , y tenido por Maestro del Pulpito , Interprete verdadero de la Escritura , &c. pero hoy no es razon que se diga lo mismo ; pues se sabe mas que entonces , y V.md. mismo confiesa , que aplicaba en sus Sermones los Textos de la Escritura , y Expositores con mayor agudeza , que solidèz ; y èsto es vicio en los Predicadores. De aqui se deduce tambien , que puede ser muy cierto , y lo serà sin duda , lo que dice el Barbadiño , en quanto à que oyò en Roma à muchos Jesuítas Italianos ; *que el Padre Antonio Vieyra era un hombre estimado en Portugal , pero no en Roma* ; y no à los Cocineros , como V.md. lo interpreta en el num. 17. sino à los Jesuítas doctos ; pues èstos cono-

ten muy bien , que los Sermones del Vieyra no se pueden comparar con los de Segneri , Bouralove, y otros , que ha tenido , y tiene famosos la Venerable Compañia de Jesus , especialmente fuera del Reyno ; y tambien saben las reglas de eloquencia , que han escrito otros famosos Jesuitas , que antes dexo citados , los quales no observò el Padre Vieyra en su estilo.

II. El Barbadiño dice pag. 206. tom. 2. que el Padre Vieyra fuè tal vez el que con su exemplo diò materia à tantas sutilezas , que son las que destruyen la eloquencia. No afirma que lo fuesse , y assi està libre de Critica su proposicion , y lo conoce V.md. en el num. 21. Pero aunque dixera , que fuè con efecto el que con su exemplo diò materia à tantas sutilezas , creo que diria bien ; sin embargo de las razones en que para lo contrario se funda V.md. que se reducen à decir , que antes que viniera à el mundo el Padre Vieyra , estava éste lleno de libros de *Conceptos predicables* , que tenian desterrada de los Pulpitos la verdadera eloquencia. El Padre Vieyra estava reputado en su siglo por uno de los primeros Oradores: sus grandes virtudes , y prendas le adquirieron un general aplauso ; y assi , el vèr que su modo de predicar era por aquel methodo , usando de sutilezas , pensamientos ingeniosos , y brillantes , pudo su exemplo

fer el que determinò à todos à seguir aquel estilo, juzgandole el mejor, por ser el que practicaba un hombre como el Padre Vieyra.

12. En el *cap. 5. lib. 1.* trata V. md. de los disparates, que aprendiò Gerundio en la Escuela de Villaornate, cuyo Maestro era el Cojo; y una de las cosas de que hace burla en el num. 4. es de aquel Autor, que despreciando la etymologia, y derivacion, pretendia, que en las lenguas vivas se debia escribir como se hablaba, sin quitar, ni añadir letra alguna, que no se pronunciasse; y se enfurecia contra la introducion de tantas *bb, nn, ss,* y otras letras, que no fuenan en nuestra pronunciacion; y de este Autor dice, *que parecia Portuguès en lo fanfarròn, y arrogante.* Hablarà V. md. sin duda del Barbadiño, el qual *tom. 1. pag. 14.* dice, que la lengua Portuguesa se ha de escribir como se pronuncia, y que ésta es una singularidad suya, que solo se halla en ella, en la Italiana, y Castellana, aunque ésta tenga su variedad; y que así deben desterrarse de la lengua Portuguesa las letras dobles, que de nada sirven. El Barbadiño en parte ninguna de su Obra dà reglas para la Orthographia Castellana, y V. md. que solo habla de ésta, podia escusar el referir lo que el otro dice solo en quanto à la Portuguesa.

13. Ademàs, en todas las lenguas vivas, es prin-

principio sentado entre todos los buenos Ortographos , que tenemos todo el poder , y uso , quando la buena pronunciacion no enseña lo contrario. Por esta regla vemos , que la nuestra se ha ido limando poco à poco , de modo , que cotejada la Ortographia Castellana antigua con la moderna , se advierte una sensible mutacion , la qual se ha introducido tambien en adoptar unos terminos , y dexar otros , de que antes se usaba. Lo mismo se experimenta en la Ortographia Francesa , è Italiana ; y assi tenemos libertad de añadir , y quitar letras , quando no lo impide la buena pronunciacion , ni se hace equívoco. Pues por qué se ha de escribir una letra , que no se pronuncia ; v. gr. *innocente* con dos *nn* , *essencia* con dos *ss* , *apparato* con dos *pp* , quando solo se pronuncia una , assi , *inocente* , *esencia* , *aparato* ? Quando puede caufarse equivocacion , ò la pronunciacion lo pide , están bien las consonantes dobles. En las palabras que V.md. cita , *perro* , *perra* , *cerro* , *corréo* , &c. se duplican las *rr* , no por huír la equivocacion , como dice , sino porque la pronunciacion me enseña , que ha de ser fuerte , y he de cargar en la *r*.

14. Aunque V.md. hace esta Critica al Barba-diño , parece que tambien admite la regla de la pronunciacion para la Ortographia ; y se conforma en que no se dupliquen las letras , que no se pronun-

cian ; pues aunque muchos duplican la *e* escribiendo *fee* , V.md. la escribe con una *e* sola , como lo puede ver en el *lib. 2. cap. 5. pag. 154. lin. 7.* Pues què razon tendrà para hacerlo así ? No otra , que el decir , que en la pronunciacion de esta palabra solo se oye una *e* , y la misma tendrà para escribir *asunto* , como lo hace en el *lib. 3. cap. 1. num. 20. lin. 3.* y en otras partes , y no *assumpto* , como lo escriben muchos. El Barbadiño no dice , que despues de la *q* no se ha de escribir la *u* , ni que en lugar de *q* , y *u* se ha de usar de la *k* ; y así no le comprende lo demàs , que sobre este particular dice V.md. en el *num. 4. y 5.* Solo dice *pag. 18. tom. 1.* que estos nombres *Architectura* , *Machina* , *Chimica* , &c. se han de escribir con *ch* , ò en lugar de éstas poner la *k*.

15. En el *cap. 8. num. 2. lib. 1.* casi al fin refiere V.md. haciendo burla , la opinion de aquel , que no toleraba , que en sus Obras se estampasse *de el Padre* , *de la agua* , *de ayer acá* ; sino con el apostrofe , que les dà tanta fal , y tanto chiste , escribiendo *d' el Padre* , *de l' agua* , *d' ayer acá* , pues lo contrario era falta de criterio. Este chispazo và à parar à el señor Arcediano de Eborà , pero sin razon : Yà he dicho à V.md. señor Don Francisco Lobòn , que el señor Arcediano no habla de la Ortographia Castellana ; y de la Portuguesa dice *tom. 1. pag. 37.* que se podia intro-
du-

ducir en ella el Apostrofe, como lo hacen los Italianos, y Franceses; y aunque dixera lo mismo de la Castellana, no trae V.md. razon, que persuada lo contrario.

16. Pero todos estos reparillos sobre la Orthographia, no merecen la pena de gastar el tiempo, ni molestar à los doctos. Basta decir, que las Academias de Paris han trabajado mucho en el empeño de escusar en su lengua letras inutiles; y que no ha trabajado menos la eruditissima, y sabia Real Academia Española, que tanta gloria ha dado en todo el mundo Politico à nuestra España, en quanto à la lengua Castellana, aun siendo muy poco lo que hay que remediar en ella; y no nos es licito desviarnos de la Orthographia, que ultimamente ha dado à luz, con universal aceptacion, y aplauso del acierto, à la qual me remito. Ultimamente debe V.md. advertir, que el Barbadiño propone, no decide; y en verdad, que si el Público se acomodasse à su doctrina, y reglas de Orthographia, nadie podria remediarlo.

17. Queda evaquado el Punto primero de esta Defensa, y satisfechas, à mi corto entender, todas las Impugnaciones, que V.md. quiso hacer al Barbadiño, y la decision sobre el merito de su Critica, y de esta Defensa se reserva à los doctos, que son los

que,

que , como desapasionados , lo han de juzgar. Páseo à el segundo , y se dividirá en tres capítulos , que comprendan los tres libros de la Historia.

CAPITULO PRIMERO.

SE DEMUESTRA, QUE TODA LA DOCTRINA util , que con seriedad , y magisterio contiene la Historia de Fray Gerundio de Campazas , es copiada à la letra de la Obra del Barbadiño , intitulada : Verdadero Methodo de estudiar.

1. **E**N el *lib. 1. cap. 5. num. 7.* reprueba V.md. el dictamen del Cojo de Villaornate , en quanto decia , que las cosas pequeñas se han de escribir con letra pequeña , y las grandes con grande , y reprueba la excesiva introduccion de letras mayúsculas. Esta doctrina es del Barbadiño *tom. 1. pag. 50.* en donde dice , que hay un grande abuso en escribir letra grande , habiendo Escritores , que la escriben en mil cosas no necessarias , y dà las reglas , que se han de observar para escribirla grande , ò pequeña , las que V.md. omite ; pero no podrá negar , que en quanto à ésto copió la doctrina , que nos quiso dàr en esse *num. 7. 8. y 9.* siguientes.

2. En el mismo libro *cap. 6. num. 3.* reprueba V.md.

V.md. la Ortographià del Cojo, en quanto decia, que se debian desterrar las palabras Castellanas, que comienzan con *arre*; v. gr. *arrepentirse*, *arremangarse*, *arreglarse*, &c. diciendo, que hablar de esta manera era mala crianza, desvergüenza, y descortesia. Esta doctrina tambien es del Barbadiño: vea V.md. la pag. 44. tom. 1. (aunque bien vista la tendrá) y hallará, que el Barbadiño reprueba el dictamen de aquellos, que aconsejan, que de las palabras Portuguesas *arrecadar*, *arrematar*, y otras, se quite el *arre*, y se pronuncien *recadar*, *rematar*; y dice, que estos tales tienen las orejas muy delicadas, y se ofenden de muy poco.

3. En el cap. 7. num. 8. del mismo lib. 1. hace V.md. burla del extravagante gusto, que tenia el Maestro de Gramatica, llamado *Taranilla*, quien apreciaba los libros, que tenían titulo sonoro, y altisonante, y no le agradaba la noble sencillez de Cicerón en sus Obras: *Ciceronis Epistole*, *Cicero de Officiis*, y otros titulos de estos. Esta doctrina es del Barbadiño pag. 177. tom. 1. en donde reprueba los Autores, que no se contentan con poner el titulo de su libro claro, sino que inventan uno estrambotico, ó añaden algun epiteto, que le hace incompreensible. De estos cita muchos exemplares, y dice, que este mal estilo es de los seiscientos, ó introducido en el

figlo XVI. Impugna esta afectada eloquencia con las mismas razones , que V.md. le ha trasladado para su Historia.

4. En el *cap. 8. n. 1.* se burla de que Zancas largas decia , que despues de poner un titulo muy rumbofo en el libro , se seguian los titulos , y dictados del Autor , y alababa à los que en el frontis ponian todo lo que fueron , son , y pudieron fer , mayormente quando à muchos de sus dictados , se ponía un *ex* , como *Ex-Definidor* , *Ex-Provincial* , y havia en los titulos media docena de *Protos* , y *Archis* , como *Proto-Medico* , *Proto-Philo-Matematico* , *Archi-Historiografo* , pues todo esto de contado era una grandissima recomendacion de la Obra. Esta doctrina , y opinion de V.md. es sacada del Barbadiño , *pag. 11. tom. 1.* en donde reprende à los que en el titulo de las Censuras de los Libros ponen una retaña de empléos viejos , *Ex-Provincial* , *Ex-Definidor* , y solo les falta poner , *Ex-Portero* , *Ex-Guardian* , *Ex-Procurador* ; y dice , que en este defecto caen tambien los Seculares , pues frequentemente ponen : *Colegial que fuè en el Colegio de San Pablo* , *Lector que fuè de Leyes* , &c. y los que quando hacen Dedicatorias à personas grandes , llenan una plana de titulos : *Capitan Mayor de acá* , *Alcalde Mayor de allá* , &c. Lo demàs que V.md. dice en esse num. 1. tambien es del Barbadiño en el lugar

gar citado, donde se burla de aquellos, que en el principio de sus Obras escriben toda su vida, declarando su patria, nacimiento, estudios, y libros, que hasta entonces han sacado.

5. Todo lo demás, que V. md. dice en esse *cap. 8.* en quanto à las lecciones, que aquel Domine daba à sus discipulos sobre los titulos sonóros de los libros, substantivos, y adjetivos sonóros, y metaforicos de las Dedicatorias, latin encrespado, è incompreensible; lo dixo antes el Barbadiño en varias partes de su Obra, y especialmente en sus Cartas V. y VI. tratando de la eloquencia, y en la Carta I. *pag. 10. à 13.*

6. En el *cap. 9. lib. 1.* prosigue V. md. refiriendo las lecciones de Gramatica ridiculas, que daba el Domine Zancas largas à Gerundio; y en el num. 4. se burla de que les decia, que en las composiciones latinas se guardassen bien de imitar el estylo de Cicerón, ni los otros estylos propios, castizos, y elegantes, claros, y naturales; sino que usassen de palabras obscuras, desusadas, sonóras, y con mucho follage. Todo lo que V. md. dice en esse num. 4. y 5. sobre essa mala enseñanza, lo dixo antes el Barbadiño en su Carta III. *tom. 1.* hablando de la Latinidad. En ella se encuentra aprobado el estylo de Cicerón, el claro, y natural, sin afectacion, frasses, ni terminos sonó-

ros, raros, y extravagantes. *Pag. 75.* reprueba à los que buscan afectacion, palabras grandes, y sonoras para sus composiciones latinas, à las quales llama *sesquipedalia verba*; y dice, que este es el estilo ridiculo, que tanto dominò en los siglos de la ignorancia, y hoy se llama en Italia *Estilo del siglo XVI.*

7. *Pag. 78.* dice, que no hay mayor locura, que mandar à el Estudiante, que traduzca palabras obscuras, y que esto es pedanteria, que se debe deterrar de los lugares donde se sabe hablar. *Pag. 81.* habla de aquellos, que para escribir una Carta latina se preparan como para un acto público, buscan palabras defusadas, ò estrangeras, y verbos que no hay en el mundo, y con esto componen una Carta sumamente afectada, con un estilo, que mas es declamatorio, que epistolar. *Pag. 95.* aconseja, que los Estudiantes busquen Autores, que hablaron muy naturalmente, y con estilo familiar, y entre éstos cita à Plauto, y Terencio. *Pag. 99.* dice, que *Salustio*, aunque tiene singular eloquencia, no es bueno para rapaces, por sus frequentes elyphsis, y demasiado laconismo, por sus muchas metáforas, y bastante obscuridad. *Pag. 102.* dice, que primero se deben leer los que hablaron el latin naturalmente, que los que abundan de metáforas, y otros mil dificultosos ornatos. *Pag. 106.* dice, que el Maestro no debe permi-

mitir à los Estudiantes los libros de Fraseologia ; porque son capas de remiendos , cada uno de su color , que arruinan el buen gusto de la Latinidad.

8. *Pag.* 107. reprueba la afectacion de algunos Portugueses , los quales , queriendo hablar latin con algun Estrangero , estàn media hora en considerar un periodo Ciceroniano , y desprecian las voces vulgares ; y dice , que esto es afectacion intolerable. *Pag.* 108. cita muchos Españoles , que escribieron latin assombrosamente. *Pag.* 109. reprueba la elevacion afectada. Toda esta doctrina es contraria à la que el Maestro Taranilla enseñaba , y con ella misma reprueba V.md. las ridiculas lecciones , que daba à sus discipulos ; pero gracias à el Barbadiño , de quien la facò.

9. En el num. 12. reprueba V.md. lo que decia el Domine , en quanto à que le gustaban mucho en los Sermones estos cuentecitos , estas gracias , y estos chistes : que Sermon , en que el auditorio no se rìa por lo menos media docena de veces à carcajada tendida , no darìa quatro quartos por èl. En el num. 13. reprueba lo que decia en quanto à la Retorica , que era escusado andar buscando razones sólidas , y argumentos concluyentes para probar una cosa : que el perfecto Retorico era aquel que le atacaba , y convenia con quatro fruslerias : que eran aplaudidos los

Sermones , aunque no se hallassen con una artificiosa , y bien ordenada composicion de Retorica , y Eloquencia , sino con quatro pensamientos brillantes , saltarines , y aparentes , à qual mas falso ; y que bastaba tener bien decoradas todas las figuras Retoricas , usando de ellas en toda composicion , sea Latina , sea Castellana , vengan , ò no vengan.

10. Todos estos defectos de los Sermones , y mal gusto en la Eloquencia , y Retorica , los notò antes que V. md. el Barbadiño , quien los reprende en sus Cartas V. y VI. y explica el modo de componer un Sermon verdaderamente Retorico , y eloquente en qualquiera assunto , què estilo se debe usar en cada classe , de què figuras , la fuerza , y artificio de éstas , y todo quanto se puede apetecer en materia de Sermones , y de qualquiera composicion Latina , ò Retorica ; y V. md. por no declarar mas , que le ha copiado su doctrina , se contenta solo con hacer escarnio de los defectos , que aquel reprende , sin dàr remedio para evitarlos , ni explicar lo que conduce , para que no tengamos tan mal gusto en esta materia , como aquel Domine.

11. En el num. 15. reprueba el estilo del Domine en la Poesìa , porque obligaba à los Estudiantes à que hiciessen versos , mas que fuesen languidos , infulsos , y chavacanos. Tambien esto es sacado del

Barbadiño , el qual Carta III. pag. 84. reprende la costumbre que hay en muchas Escuelas , de obligar à todos los Estudiantes à hacer versos ; de fuerte, que, ò sean , ò no aptos , todos han de hacer un mismo numero de versos : en cuyo lugar se pueden ver las razones en que se funda. En el num. 16. dice V.md. las reglas , que el Domine debia dar à los discipulos para la Poesia , pero no se cansaba en explicarlas. Todo lo bueno que ai dice V.md. es literal en el Barbadiño , Carta VII. en que habla de la Poesia , y explica magistralmente , y con toda claridad , quanto hay que saber en la materia.

En el num. 18. y 19. reprueba V.md. los versos Leoninos , ò aconsonantados , equívocos , y anagramas. Esta opinion fuè antes del Barbadiño , quien en la citada Carta VII. pag. 218. dice , que el falso ingenio consiste en la semejanza de algunas letras , como los *Anagramas* , *Cronogramas* , *Lipogramas* : algunas veces en la semejanza de algunas syllabas , como los *ecos* , y algunos consonantes infulsos ; otras veces en la semejanza de algunas palabras , como los *equivocos*. De cada una de estas especies habla despues separadamente , descubriendo , y probando sus vicios. Pag. 221. habla de los *Lipogramas* , y dice , que no hay cosa mas ridícula en el mundo , y que este genero de composicion no tuvo sequaces en la

antigüedad. *Pag. 222.* habla de los *ecos*, y dice, que aunque tienen algunos vestigios en la antigüedad, por algunos menos advertidos, que los usaron; refucitó, ò se inventò esta composicion en los siglos de la ignorancia, de la qual se rien los modernos.

13. *Pag. 223.* dice, que los *equivocos* son invencion moderna, y que los Españoles, y Portugueses mas advertidos huyen hoy de ellos; porque no hay cosa mas ridicula, que llamar concepto à un engaño; y con todo, hay muchos, que quando se les ofrece la ocasion de decir un equivoquillo, se bañan en agua rosada; y que lo peor es, que tambien usan de los *equivocos* en el latin. *Pag. 225.* habla de los *Anagramas*, y dice, que esta composicion tambien es moderna, y que es una buena diversion vèr à un perfecto Anagramatista desentrañar de una palabra mil cosas diferentes: que ellos convierten lo blanco en negro, el dia en noche, y al hombre en bestia; y si el tiempo que aplican à esta muchachada, lo aplicassen à cosa seria, podian hacer un Poema epico muy grande. Se lastima de que estas composiciones, no solo se estilen en las Escuelas, sino que han pasado à el Pulpito, y cita un Sermon de Concepcion, en el qual el Predicador probò con Anagramas lo que dixo.

14. *Pag. 226.* habla contra los *Cronogramas*, y

consonantes, y dice, que son ridiculas estas composiciones; y que lo peor es, que los *consonantes*, ò *rimas* se introduzcan en el verso latino, lo qual hacen los ingenios ordinarios, que no conocen qual es la belleza, y harmonia de la lengua latina; y no pudiendo llegar à la galanteria de los antiguos, y buenos Poetas, quieren singularizarse con semejante estilo. En el *cap. 10.* no trae V. md. doctrina alguna, ni cosa que merezca atencion, y pertenezca à el assumpto de este capitulo; y por lo dicho en el, parece queda probado mi intento, pues se ha hecho ver, que toda la doctrina, que contiene el *lib. 1.* de su Historia, es literalmente tomada de la Obra del Barbadiño, como lo conocerà quien quiera cansarse en recurrir à los lugares, en que le llevò citado. Passèmos à el segundo.

CAPITULO II.

*PROSIGUE LO PROPUESTO EN EL CAPITULO
antecedente.*

I. EN el *lib. 2. cap. 1.* hablando V. md. de quando Fray Gerundio empezò à estudiar Artes, y del Lector que tenia, dice de este num. 6. que era furiosamente Aristotelico, eterno disputador, que solo usaba de voces facultativas, para ex-
pli-

plicar las cosas mas triviales. Entre ellas son *materia-
litér*, *formalitér*, *ut quod*, *ut quo*, *signatè*, *exercité*,
forma artificial, *qualidades intrinsecas*, *analogia*, *transf-
cendencia*, &c. El uso de estas, y otras voces con
que se explican los Aristotelicos, y de que està llena
su *Philosophia*, le reprobò antes el Barbadiño en su
Carta VIII. *tom. 1.* por toda ella, y especialmente
pag. 191. 92. 93. 195. 300. &c. de cuya doctrina
se valiò V.md. pues no podrá negar, que la *Philoso-
phia* que ha estudiado, està llena de todas estas im-
pertinencias, que ahora confiesa que lo son, por-
que el Barbadiño lo dixo, y probò antes.

2. En el num. 7. dice, que el tal Lector en el
argumento se llevaba à todos de calle, porque con la
abundancia de terminos, no havia quien le resistiessè.
Esto mismo dixo el Barbadiño *pag. 300. tom. 1.* ha-
blando de la poca utilidad del silogismo, cuyo ma-
yor uso estaba en las Escuelas de los Escolasticos, y
algunas veces daba la victoria; y dice, que el mas
informado en componerlos, confunde, y convence
à el que no lo està tanto; pero que aun en este caso
no le hace mudar de opinion: conoce, que no sabe
responder, pero no confiesa la opinion de su con-
trario por mejor. En el mismo numero reprueba
V.md. las inutilidades, que el Lector enseñaba en
las Sumulas à sus discipulos; y lo mismo dixo antes

el Barbadiño en la citada Carta VIII. especialmente desde la pag. 291. adelante.

3. En el num. 8. explica V.md. lo que es Logica. Esta explicacion es literal del Barbadiño, pag. 289. 290. y mas copiosamente desde la pag. 308. donde empieza à dar una idèa de la Logica. En el mismo numero reprueba V.md. las questiones inutiles, que el Lector enseñaba en la Logica; v. gr. si esta consiste en un habito solo; si es práctica, ò especulativa; si la docente se distingue de la utente, &c. Esto mismo reprueba el Barbadiño en el lugar citado, especialmente pag. 291. 292. y 293. Para probar V.md. la inutilidad de todas estas noticias, se vale del exemplito del Zapatero, y su Aprendiz en el num. 9. Este exemplito, con sus pelos, y señales, y hablando del mismo assunto, le trae el Barbadiño pag. 293. §. *Aos Predicamentos*, casi al fin; con la unica diferencia, de que éste pone el exemplo en un Carpintero, y su Aprendiz, y V.md. lo mudò à Zapatero; pero esto es pura materialidad para el caso.

4. Los numeros 10. y 11. los gasta V.md. en glossar, y exornar la doctrina, que antes queda sentada; y en el 12. dice, que se debia dar à los Estudiantes un curioso resumen historial de la Philosophia, y su division en tanta variedad de Sectas, Jo-

nica, Italica, y otras que nombra. Este resumen historial le trae prodigiosamente escrito el Barbadiño *ubi supr. pag. 282.* hasta la 289. y con tanta claridad, que se ve el origen, y principio de cada Secta Philosophica, sus progresos, duracion, opiniones, y Autores, que la promovieron, y continuaron.

5. En el num. 13. dice, que despues se podia preguntar si la Logica se invento por casualidad, ò de proposito; quien fuè el primero que hizo una coleccion de observaciones, para desembarazarse de los sofismas, si Zenon Eleates, Socrates, Platòn, Aristoteles, ò Speusippo? Y dice, que consta por la Historia, que Zenon hizo algunas observaciones, Socrates otras, y Platòn otras, anteriores todos à Aristoteles. Toda esta doctrina es literal del Barbadiño *ubi supr. pag. 289. §. Intendido isto,* y siguientes, donde dice, que la Philosophia es conocer las cosas por sus causas; y como en conocer las causas de las cosas, especialmente naturales, puede haver engaño, y en los discursos con que nos quieren persuadir haya frequentemente engaño, cubierto con apariençia de verosimilitud, à lo qual llaman *Sophisma*, ò *Paralogismo*; de aqui nace, que los hombres procuraron huir estos engaños, y descubrir el vicio del discurso: que èsto primeramente comenzò sin arte alguna, fino

fino que casualmente uno descubriò un error, otro descubriò otro; y haciendo algunos de ellos una Coleccion de estas observaciones, hicieron tratados para aprender el modo de no engañarse: Que à esto llamaron Logica, ò Dialectica, que es mucho mas antigua que Aristoteles; pero éste fuè el que la compilò con mejor methodo, respecto de su tiempo, aunque muy imperfecta, si miramos al nuestro: Que por la Historia de la Philosophia notarà el Estudiante quièn fuè el Autor de esta Coleccion: Que los antiguos dicen, que fuè Zenon Eleates, quien la enseñò à Socrates, éste à Platòn, de quien la recibì Aristoteles: Que esta Logica Socratica era por otro estilo, y convencia con preguntas: Que comunmente se cree, que Speusippo, y Aristoteles, ambos discipulos de Platòn, guiados por los discursos de éste, hicieron al mismo tiempo, y cada uno para sí, esta nueva Coleccion, y aumentaron muchas cosas. Aí tiene V.m.d. toda la doctrina que nos dà, como si fuera suya, en esse num. 13. y toda la que dice debia enseñar aquel Lector à sus discipulos.

6. En el *cap. 2. num. 1. y 2.* habla de las cosas inútiles, que el Lector enseñaba à Fray Gerundio en la *Metaphysica*, y *Phyfica*, en quanto à explicar los grados metaphysicos del ente, què cosa es substancia, si es *immediatè operativa*, y otras questiones de igual

naturaleza. Todas estas quæstiones de Metaphysica, y Phisica, que comunmente se enseñan en las Escuelas, las impugnò, y reprobò latissimamente el Barbardiño en sus Cartas IX. y X. tom. 2. y alli hallarà el curioso quáles son las materias Phisicas, y Metaphysicas, que no sólo son conducentes, sino casi necessarias para la inteligencia de las quæstiones mas importantes de la Theologia en todas sus partes, y explicado el modo, y libros por donde se han de estudiar; y éstas son las que V.md. dice en el num. 3. que los Padres graves, y verdaderamente dóctos, persuadian à Gerundio las estudiassè. Desde el num. 5. empieza à explicar los defectos del Predicador mayor del Convento, con quien se encontrò Fray Gerundio, y los vicios de sus Sermones. Todo esto lo hizo antes el Barbardiño en sus Cartas V. y VI. donde habla de la Retorica.

A 7. En el num. 10. dice V.md. que havia en el Lugar un Zapatero, à quien llamaban *el azote de los Predicadores*, y en materia de Sermones, su voto era el decisivo; y en diciendo èl: *Gran pajaro, pajaro de cuenta*, salia acreditado el Predicador, y al contrario. Esto tambien se tomò del Barbardiño, quien en su Carta VI. tom. 1. pag. 192. dice, que en todas las Aldèas ha de haver un Barbero, que juzgue de Sermones, el qual està reputado por hombre el mas

inteligente: Que los Aldeanos tal vez no oyen lo que dice el Predicador, y solo están muy atentos à los movimientos del Barbero; si éste aprueba el discurso, el Predicador es famoso: y añade, que así se vive, no solo en las Aldéas, sino tambien en las Ciudades; pues siendo pocos los hombres capaces de juzgar por sí, ven, oyen, y juzgan por los sentidos de otros.

8. En el *cap. 3.* trae el grave, y docto razonamiento hecho por el Padre Ex-Provincial à el Predicador Mayor, en el qual reprende los vicios de los Predicadores, y dà algunas reglas para predicar. Todo este capitulo es literalmente sacado de las Cartas V. y VI. del Barbadiño, *tom. 1.* y lo conocerà quien quiera tomarse el trabajo de leerlas, y hacer el cotejo; y en ellas mismas encontrará notados, è impugnados todos los errores, que el tal Predicador contó à Gerundio, y se contienen en el *cap. 4.*

9. En el 5. trae V.md. la provechosa conversacion del Beneficiado del Lugar, del qual dice num. 41. que era hombre de juicio, y muy aficionado à las Obras de los Padres Segneri, y Bourdalove. A estos mismos alaba el Barbadiño, como queda dicho antes; y estraño que V.md. que es tan apasionado à el Padre Vieyra, y tan fuerte defensor de sus Sermones, no le ponga aqui con aquellos dos, pues era una bellíssima ocasión ésta para dàr à entender el

afec-

afecto que le tiene, solo con decir, que el tal Beneficiado era muy aficionado à sus Obras. Creo que esto havrà sido por olvido.

10. En el num. 2. dice, que el tal Beneficiado conocia, y confessaba, que en todas las Facultades se havian introducido mil inutilidades, preocupaciones, y no pocas extravagancias, y que era de parecer, que en realidad necesitaban de mucha reforma. Esto es un elogio del Barbadiño, y una tácita aprobacion de su Obra, en la qual no tiene otro objeto, que descubrir essas mismas inutilidades, preocupaciones, y extravagancias, que se han introducido en todas las Facultades, y dàr el methodo para la mucha reforma que necesitan.

11. En el num. 3. dice V. md. que se reía mucho de la grande presuncion de la Critica, en punto de Phisica Natural, y que à excepcion de tal qual frusleria, tan en ayunas se estaba el mundo de las verdaderas causas de casi todos los efectos de la naturaleza con la Phisica de los modernos, como con la de Aristoteles. Quien dice esto, manifiesta, que es muy ignorante, ò que tiene vendados los ojos. Lea V. md. las Cartas X. y XII. del Barbadiño, imponga-se en su doctrina, recurra à las Obras que cita, y verá la inutilidad de la Phisica Aristotelica. Vea los grandes adelantamientos que han hecho, y hacen cada dia

dia las célebres Reales Academias de Londres , París, Leopoldina , y demás que alli cita. Vea las Obras tan célebres , que han dado à luz en materia de Physica Natural , que es lo mismo que la Experimental. Vea cuánto ha adelantado el mundo , y aun España , con el methodo moderno de tratar la Physica , y no quiera ahora con una conversacion , y sin doctrina alguna , persuadir la utilidad de la Philosophia Aristotelica. Reflexione què cosa es Physica , y verà quàn mal dice en el num. 6. haciendo hablar à el Beneficiado : que no concibe de què utilidad pueden ser los principios de la Mathematica , y Geometria , para explicar las verdaderas causas , y constitutivos de todo cuerpo sensible , y natural ; pues se manifiesta muy poco instruido en estas materias quien se atreve à escribir tal proposicion. Y si no , diganos V.md. por què los doctos Jesuitas enseñan estas dos Facultades à sus Estudiantes en el Seminario?

12. En los num. 7. 8. 9. confieffa el acierto , y felicidad con que la Critica moderna trata el importantissimo punto de la Oratoria Christiana , y la evidencia que hace de que ésta , no solo està adulterada , sino vilipendiada , estragada , despedazada , y corrompida. Esta es la opinion del Barbadiño en sus citadas Cartas de Retorica V. y VI. en donde trae el remedio para la reforma de estos daños. En el num. 10.

dice V.md. que la Philosophia, que comunmente se enseña en nuestras Escuelas, tan impertinente es para la Medicina, como para la Música. Lo mismo dice el Barbadiño en la Carta VIII. en que muestra la inutilidad de essa Philosophia; y en la Carta XII. donde demuestra la inutilidad de la Philosophia Peripatetica para la Medicina, especialmente desde la *pagina 90. tom. 2.*

num. 13. En esse mismo numero explica los estudios que necessita un Predicador, y lo repite en el *14.* Toda esta doctrina es del Barbadiño en sus Cartas V. y VI; pero con la diferencia, de que éste dà el medio para que se enseñen en las Escuelas todos estos estudios, y Facultades: apunta el methodo breve de estudiarlas, y los mejores libros de que se debe usar para ellas; pues éste, y no otro es el fin de su Obra. En el num. *15.* dice V.md. que el mal gusto de los oyentes contribuye mucho à la corrupcion de la Oratoria; y que este mal gusto es hijo legitimo del perverso gusto de los Predicadores. En el *16.* dice, que el mal gusto de los ingenios es enfermedad contagiosa. En el *17.* que son dificiles los preservativos contra este mal gusto de los ingenios: porque aunque algunos lo conozcan, y se lamenten en su corazon; pero en el fuero externo se dexan llevar de la corriente. En el num. *18.* dice, que contra esto serìa eficaz-

lmo remedio el que à ninguno se permitieſſe predicar , que no fueſſe hombre muy probado en letras, virtud , y juicio. Toda eſta doctrina es del Barbadiño *ubi ſupr.* con la diferencia , que el remedio que éſte dà para todos eſtos males , es el unico , y eſpecifico , que es introducir nuevo methodo en todas las Ciencias , y Facultades.

14. En el *cap. 6. y 7.* hace V.md. critica del Barbadiño , la qual queda reſpondida , y ſatiſfecha. En el *cap. 8.* ſe burla de las reglas , que Fray Blàs diò à Fray Gerundio para predicar , y del Sermon , que éſte predicò en el Refectorio , citando con tanto deſpropoſito los Textos de la Sagrada Eſcritura. Todo eſto lo reprendiò antes el Barbadiño en las citadas Cartas V. y VI. que han ſervido à V.md. de modelo para ſu aſſumpto. En el *cap. 9.* trata del dictamen del Provincial , ſobre el Sermon , y reconvençiones , que hizo à Fray Gerundio; y todo eſto, y lo demàs, que dice ſobre otro libro de Sermones , es conforme à la doctrina del Barbadiño *ubi ſupr.* à excepcion de que éſte no ofende , ni agravia impiamente à Autor alguno, como queda dicho en el Prologo , num. 15. Emplea V.md. el *cap. 10.* haſta el *num. 13.* en referir los eſtudios , que neceſſita uno para ſer buen Predicador ; y tambien eſtos requisitos ſon ſubſtancialmente los miſmos , que , en ſentir del Barbadiño , debe tener qual-

quiera perfecto Orador Evangelico. Desde el num. 13. hasta el fin le critica por la Censura, que hizo de los Sermones del Padre Vieyra, cuyo punto ya queda evaquado.

CAPITULO III.

SE CONCLUYE LO PROPUESTO

en el primero.

1. **E**N el cap. 1. del lib. 3. num. 2. dice V.md. que no se ha publicado alguna Pragmatica hasta ahora, que dè reglas fixas, y ciertas para los parrafos, capitulos, y puntos. Esto es verdad, pero tambien lo es, que el Barbadiño en su Carta I. tom. 1. desde la pag. 34. hasta la 54. dà bellissimas reglas para el uso de la virgula, punto, dos puntos, linea, acentos, division de parrafos, y uso de la letra mayuscula. Lealas V.md. y verà, que son muy buenas, arregladas, y prudentes, y que serìa muy util, que conforme à ellas se gobernasse la Orthographia. En el num. 3. dice, que el Barbadiño no tiene methodo: que es un embolismo todo lo que escribe, y que en muchas partes apenas se perciben las reglas prácticas, ò es sumamente dificultoso practicarlas. Solo V.md. que està empeñado en desacreditar à el

Barbadiño , dirà , que su Obra no tiene methodo: no lo dicen así los verdaderamente doctos , y desapasionados , que han hecho , y hacen de ella , como V.md. sabe , mucho aprecio.

2. Las reglas prácticas que dà , son muy claras , miradas con serenidad , y de espacio : su práctica algunas dificultades ha de tener , y éstas las encuentra la mejor doctrina especulativa , y el mejor proyecto ; pero al passo que se ofrecen las dificultades , se va proporcionando el remedio ; y de otro modo no se ha emprendido hasta ahora , ni se emprenderà expedicion , ni proyecto util. Yà se hace cargo de esto el Barbadiño ; pero dice , que un mal envejecido , un total desarreglo en las Ciencias , no se puede remediar en un dia , ni sin tener que vencer muchas dificultades. Si V.md. confiesse , que en todas las Facultades se han introducido muchas cosas inutiles , ridiculas , y extravagantes , como lo vemos en la Oratoria , y que los enfermos se hallan bien con ellas , pues aunque lo conozcan , se dexan llevar de la corriente ; cómo no ha de experimentar algunas dificultades en la práctica (aunque no muchas , ni graves) un methodo , como el del Barbadiño , que tira à arrancar de ellas todo lo inutil , ridiculo , y extravagante , que se ha introducido ? Todas estas dificultades se han vencido en los Reynos Estrangeros , pro-

regiendo los Monarcas la introducción de nuevo método en las Ciencias. Pues por qué en España no se han de vencer?

3. En los num. 19. 20. y 21. reprueba V.md. en persona del Maestro Prudencio los Sermones de circunstancias, explicando las verdaderas, de que se debe hacer cargo el Predicador; y dice, que solo en España se estila esta vergonzosa necedad, y que no se introduxo en ella hasta mas de la mitad del siglo pasado, y que no hay cosa mas torpe, ni mas indigna de la Cathedra del Espiritu Santo. Todo esto es doctrina del Barbadiño, difusamente explicada en sus Cartas de Retorica V. y VI. En el *cap. 2. num. 14.* pinta V.md. à un Predicador Capuchino con los ademanes, y acciones que hace en el Pulpito; y atribuyendo lo que dice à la Carta Pastoral del Ilustrísimo Señor Valero, se explaya en reprender aquellas acciones, y el estilo de Sermon pomposo, è hinchado, hasta el num. 17. Para hacer esta Critica se valió V.md. de la doctrina del Barbadiño, Carta VI. *tom. 1. pag. 199.* en donde dice, que una de las cosas, que debe advertir el Predicador, son las acciones, y que en esto pecan bastantemente en Portugal, pues hay Predicadores, que en el Pulpito mueven las manos, y brazos horizontalmente con afectacion vergonzosa: que otros amassan, y dan estocadas con los

brazos , arremangando las mangas , y haciendo mil posturas improprias , lo qual enfria mucho el animo de los oyentes ; porque un papel bueno , quando està mal representado , nada vale. Dà sobre esto bastante doctrina util. Pero reparo , que el Barbadiño , aunque en sentir de V.md. es tan indigesto , y critico , habla generalmente , y no pone el exemplo en ésta , ni en aquella Religion , como lo hace V.md. aplicando lo que dice determinadamente à un Capuchino.

4. En lo restante de este capitulo reprueba el estilo cadencioso de verso lyrico , heroyco , y de la correspondencia de periodos. Todos estos estilos , y muchos mas , los reprueba el Barbadiño en sus dos Cartas de Retorica , y en la de Poesia , como tambien los titulos sonóros , pomposos , y oscuros de Sermones , y de qualquiera otra composicion , como queda dicho repetidas veces en esta Defensa. En el cap. 3. hace V.md. Critica del Sermon de Santa Orosia ; y en el num. 10. empieza la Salutacion del Sermon predicado en Valladolid , la qual aprueba. En el Barbadiño , en las citadas dos Cartas , havrà visto V.md. censurado el modo de buscar los Predicadores las pruebas para su assumpto , y està repreendido en otros exemplares , que alli trae , lo mismo que V.md. reprende en el Sermon de Santa Orosia. La Salutacion que alaba del Sermon predicado en Valladolid ,
 esta

está con arreglo à la doctrina, que dà el Barbadiño para semejantes Sermones, y para todo Orador Cristiano.

Desde el num. 19. hasta el fin de esse capitulo, habla V. md. de la impropia, y extravagante costumbre, introducida en España, y en Portugal, escarneada generalmente de las demàs Naciones, de que las Censuras de los Libros se conviertan en immoderados Panegyricos de sus Autores, quando à el Censor solo le toca decir breve, y sencillamente, si el Libro, ò el Papel contienen, ò no algo contra las Pragmaticas, Leyes Reales, ò contra la pureza de la Fè, y buenas costumbres. Esto dice en el num. 19. pag. 285. En el 24. pag. 289. dice, que los Censores se debian reducir precisa, y puramente à los estrechos terminos de su oficio, que es ser unos meros Censores, no aprobando Obra, que no examinassen primero con el mayor rigor. En el num. 28. dice asì:

„ Quántas necedades se atajarían con esta providencia? Quánto papel se ahorraria? Y quánto gasto escusarian los Autores, à quienes no pocas veces cuesta tanto la impresion de las Aprobaciones, como de la misma Obra? En el num. 23. dice, que el merito de las Obras no se califica por las ponderaciones de los Aprobantes.

6. Toda esta doctrina es cierta, y util, pero copia-

piada del Barbadiño, quien en su Carta VI. *tom. 1. pag. 174.* reprueba este abuso de los Censores de Libros, y demás Papeles, y dice literalmente lo mismo que V. md. Quien quisiere recurrir à el, lo verá, sin que le quede rastro de duda.

7. No puedo dexar este Punto sin hacer algunas reflexiones. V. md. al principio de su Historia nos pone quatro Cartas laudatorias de la Obra, y del acierto con que se ha escrito, todas discretísimas, y las dos con especialidad, sumamente difusas, que son unos Panegyricos de V. md. y de su Obra. Pues siendo, como lo es, impropia, y extravagante la costumbre de elogiar los Censores la Obra, y al Autor; no lo será con mas razon, que la elogie aquel à quien no se le remite por el Tribunal, sino que es buscado por el Autor, tal vez para que le elogie? Sin duda. No comprenderà à éstos lo que V. md. dice en el num. 24. que la amistad, conexion, ò politica son las unicas, que dàn la comision à los Aprobantes? A los de las Cartas laudatorias de V. md. sí; pues por alguno de estos motivos les embiò su libro, y à ninguno de ellos se remitiò por el Consejo, ò Vicario Eclesiastico.

8. Luego V. md. procede muy incoherente, pues es el primero, que comete el abuso que reprende, y permite que se estampen tantos elogios suyos, y de

su Obra , quando en ella muy *ex-professo* va à dexterar este mal estílo. Y si confieſſa num. 28. que de emendarſe este abuſo , ſe ahorraria mucho gaſto el Autor , por el coſte que le tiene la impreſion de las Aprobaciones , à que fin ha querido V.md. ſer tan pródigo en conſumir papel , y coſtear otros gaſtos , para imprimir tantos Panegyricos , elogios , y alabanzas fuyas , y de ſu Obra? Si el merito del libro no ſe califica por las ponderaciones de los que le aprueban, *ad quid perditio hæc* , para que tanta Carta laudatoria? V.md. lo ſabrà. No quiero decir , que à la Obra de V.md. le comprende la doctrina , que nos dà en el num. 23. quando dice , que las Obras mas indignas ſon puntualmente las que ſalen à la calle con mas ruidofas campanillas de Aprobaciones , porque eſto no es de mi aſſumpto.

9. En el num. 27. pag. 291. dice , que los Cenſores no deben ſer Panegyriſtas , ni meterſe con Seneca , Plinio , ni Caſiodoro ; ſino dexar deſcanſar à los Padres , Humaniſtas , Poetas , y Expoſitores , cuyas autoridades ſolo ſirven para acreditar la pobre , y miſerable cabeza del Cenſor , que quiere aprovechar aquella ocaſion para oſtentarſe erudito con aquellos deſdichados ignorantes , que califican la erudicion de un Autor por lo cargado , y ſucio de las margenes , ſin ſaber los infelices la ſuma fa-

cilidad con que el mas zurdo puede hacer esta manobra.

10. Supuesta esta doctrina , y arguyendo fundado en ella , no sería muy extraño atreverme à decir , que los Autores de las quatro Cartas laudatorias de la Historia de Fray Gerundio , las dieron sin ver toda la Obra. La razon es convincente: V.md. en su Obra trata de *pobres , y miserables cabezas* las de aquellos Aprobantes , que llenan de elogios sus Aprobaciones ; dice , que éstos se aprovechan de aquella ocasion para manifestarse eruditos , cargando , y enfuciando las margenes , cosa , que puede hacer qualquiera zurdo. Los Autores de las quatro Cartas están justamente reputados por eruditos ; y así se hace muy duro creer , que éstos aprobassen con tanto elogio , y con tantas autoridades , *enfuciando las margenes* (así lo dice V.md.) una Obra , en que se les trataba de *pobres , y miserables cabezas* , por el mismo hecho de elogiarla : con que , ò se les ocultò este passage de la Obra , para que cayessen en la nota , y zumbarlos despues ; ò (lo que es mas cierto) no hicieron caso de su dicho , passandolo por gracia , y chiste del Autor , bien assegurados de que su acreditada erudicion , y bien conocidos talentos , ni necesitaban dárse à conocer por sus Aprobaciones , ni podria ofenderlos el señor Cura Lobòn.

11. El *cap. 4.* hasta el *num. 12.* nada contiene especial; y despues prosigue hasta el fin con el assumpto de las Aprobaciones de Libros , repitiendo lo que antes queda dicho. En el *cap. 5.* trae V.md. el Sermon , ò Platica de Disciplinantes , que predicò Fray Gerundio con motivo de la Procefsion de Rogativa , que acordò hacer la Villa por agua, de que estaban necesitados los campos , en la qual havia determinado salir la Cofradia de la Cruz ; y hace burla de la Platica , y del extravagante estilo, y pruebas de que se valiò Fray Gerundio. Para hacer esta Critica se ha valido V.md. de la doctrina del Barbadiño , Carta V. *tom. 1. pag. 132.* en donde explica cómo se ha de predicar el Sermon , cuyo assumpto sea dàr gracias à Dios por algun beneficio ; y en la *pag. 133.* hace Critica de un Sermon predicado por el mismo termino , y rumbo , que la Platica de Disciplinantes de Fray Gerundio. En el *cap. 6.* y final refiere V.md. los varios dictámenes , que hubo sobre esta Platica ; y lo unico que trae util , es la repreension del Maestro Prudencio, cuya doctrina es conforme à lo mismo , que dice el Barbadiño en sus citadas Cartas V. y VI. en donde dà las reglas de predicar , que debe observar todo Orador Christiano.

12. Aqui tiene V.md. probado por menor,
que

que toda la doctrina util , que nos dà en la Historia de Fray Gerundio , como de parto proprio , la ha copiado à la letra de la Obra del Barbadiño ; y si el *methodo* de éste tiene en su dictamen , como lo dice en su Prologo num. 25. tanto de *methodo* , como el *methodo de curar sabañones* de otro Cirujano Latino ; cómo ha podido dárle à V.md. tanto *methodo* , que con èl ha compuesto su Libro ? Si el Barbadiño no tiene *methodo* ; si lo que enseña es un embrollo de embrollos , embolifismo de embolifismos , y lazo de lazos , para enredar à los incautos , como dice V.md. *lib. 2. cap. 7. num. 27.* mal lo dà à entender , pues ha podido sacar de èl tanto provecho sin enredarse , como conseguir el nombre de Autor solo con trasladarle , dando à luz su graciosa *Historia*.

13. Si V.md. se huviera contentado con trasladar la doctrina del Barbadiño , y tomarle sus voces , y pensamientos , para acomodarlos todo à la *Historia* , que despues ideò , no havria mucho que admirar ; pues los Doctos muy bien saben , que los que publican una Obra , no han fingido las doctrinas , autoridades , textos , y pensamientos , de que en ella se valen para confirmacion de lo que dicen : solo es fuya la buena , ò mala aplicacion de la doctrina ; la futilidad de encontrarla adecuada

para el assumpto ; la interpretacion , y explicacion , que de ella hace ; la novedad del pensamiento , &c. Lo que estrañan todos , y con mucha razon , con especialidad en un hombre docto , como V.md. es ver , que desde su Prologo empieza à vituperar la Obra , y persona del Barbadiño , tratandole con vilipendio increible , y sin el menor respeto , siquiera à el distinguido caracter Sacerdotal , que le concede ; y no es poco , porque à vista de lo que le injuria , correspondia ponerle en la classe mas infima , y despreciable , y no en la de Arcediano de Eborá , como V.md. le llama.

14. Desde el Prologo le amenaza con que se reserva el derecho de meterle la daga tinterál hasta la guarnicion , si alguna vez se le antoja tomar este assumpto de proposito ; y haviendosele con efecto antojado en el cuerpo de su Historia , dedicandose muy de proposito à censurarle ; admira el ver quantas incoherencias , equivocaciones , y descuidos padeciò en las Impugnaciones que le hace , sin duda por no haverle permitido sus continuos afanes , y literarias tarèas el tiempo correspondiente para haverse instruido de toda aquella Obra , buscandola para este fin , en el caso (que no serà muy raro) de que no la tenga completa.

15. Lo que mas se admira (à no vérlo , parece-

cería increíble) es, que después de tomarle toda la doctrina útil, que puso en su Historia, diga en el Prologo num. 26. que la Obra del Barbadiño es Libro de Contrabando: que todo quanto dice es un embrollo de embrollos, embolismo de embolismos, lazo de lazos: que sus proposiciones hieden, que apestan: que es poco menos que Herege, &c. Este es un exquisito modo de corresponder con ingraticudes à quien hizo tantos beneficios. Tenga paciencia el Barbadiño, y tengala yo, y contentemonos por ahora con que los Doctos, à cuyo discreto juicio, y censura se sujeta lo expuesto en esta Defensa, hagan rigorosa justicia en este assunto.

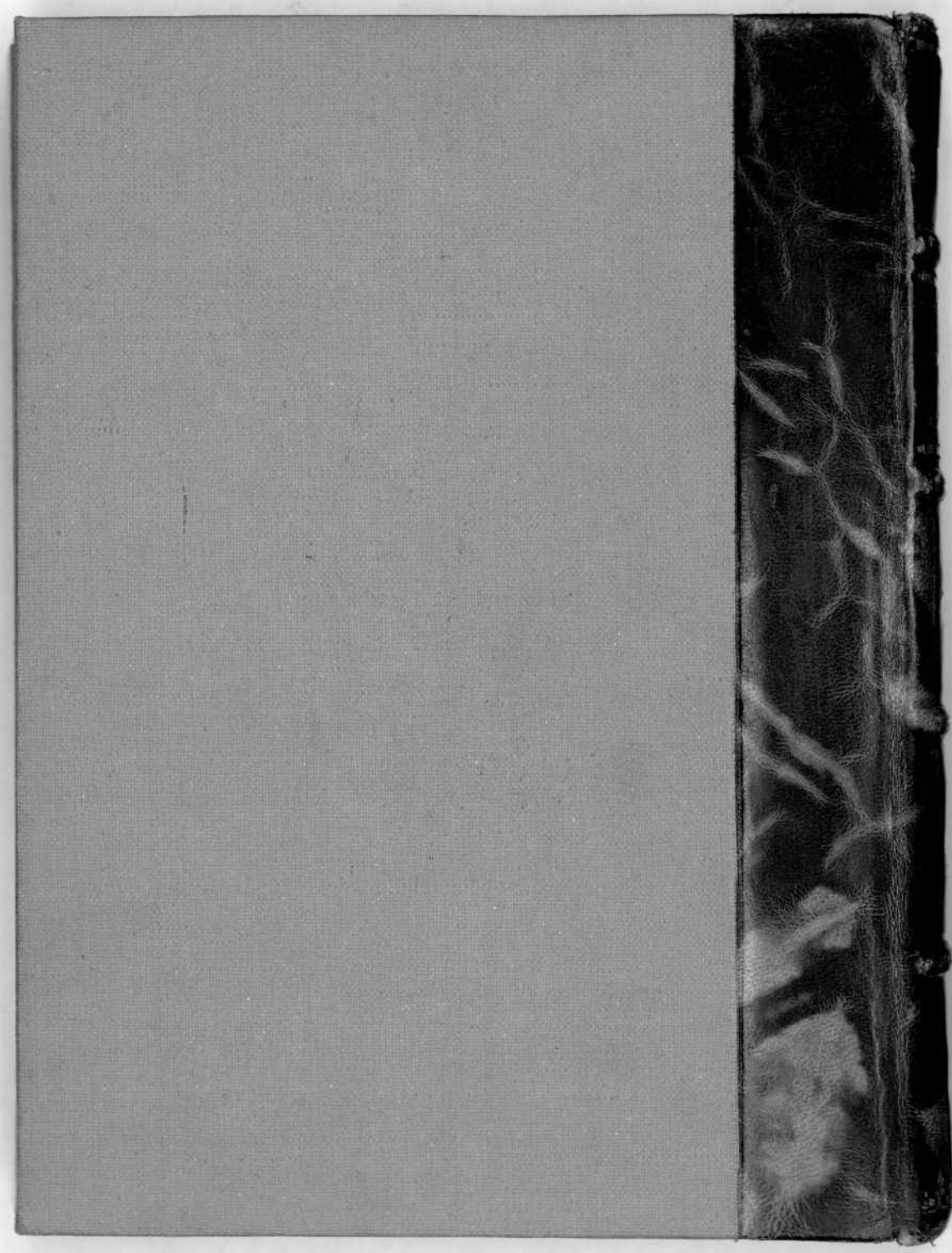
F I N.

esta inerte) es, que después de contar toda la
doctrina así, que puso en la Historia, diga en el
Prologo una a. d. que la Opa del Barbadillo es la
tra de Contrabando: que todo quanto dice es un
embrollo de embrollos, embrollado de embolli-
mos y lavo de lavos: que sus proposiciones han
de ser, que pesen: que es poco mas que Hacer
y. Este es un exquilito modo de corrección
de contrabandistas a quien hizo tantos benci-
cios. Tenga paciencia el Barbadillo, y tengala yo
y comentemos por ahora con que los Doctos, a
cuyo discreto juicio, y censura se sujetó lo espues-
to en esta Defensa, hagan rigurosa justicia en este
asunto.

N. I. F.







1875

1875

1875

1875

1875

1875

1875

1875

1875

1875

1875

MATMO
DEFENSA
DE
HAREALMO

1875

1875